EL LITORAL

Año LIV — No. 17.417 | 10 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, SABADO 29 DE ENERO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

CON LA CGT SE REUNIRA EL 3 EL Gral. A. LANUSSE

Para las 18.30 fue fijada la audiencia

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Ministerio de Trabajo comunicó a la CGT que el presidente de la Nación recibirá a su consejo directivo el jueves próximo a las 18 y 30.

Esta es la continuación de la audiencia celebrada con el teniente general Alejandro Agustín Lanusse el 7 de este mes.

En esta oportunidad la central obrera planteó al presidente de la Nación una serie de exigencias, entre ellas, el funcionamiento pleno de las comisiones paritarias y la libertad de los presos políticos.

El gobierno había anunciado antes de la audiencia que se otorgaría un aumento masivo de sueldos y salarios del 25 por ciento para todo el año 1972, fraccionado así: el 15 por ciento a partir del 1º de enero actual y el 10 por ciento más desde el próximo mes de julio.

Los obreros en la primera quincena de este mes y los empleados de empresas privadas y estatales que cobraron sus sueldos percibieron ya el aumento.

La CGT rechazó estos aumentos y argumentó que los incrementos salariales deben obtenerse a través de las convenciones colectivas.

Los contratos colectivos de trabajo, suscriptos el año 1971, vencen el 31 de marzo próximo.

La CGT al rechazar los incrementos otorgados por decreto del gobierno estimó que se suprimían las convenciones colectivas de trabajo, conquista sindical, por la que se regulan los aumentos y a través de los cuales las partes —obreros y patrones— discuten y establecen los aumentos.

El 15 de marzo comenzará el período lectivo

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El miércoles 15 de marzo comenzará el período lectivo en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación.

Así lo informó el ministerio, destacando que la actividad escolar se extenderá hasta el 30 de noviembre.

Las vacaciones de invierno se establecieron en el período comprendido entre el 17 de julio y el 28 del mismo mes.

El Acuerdo de Nucleamientos Docentes anunció que apenas iniciadas las clases se harán reuniones de docentes para determinar las fechas en que habrá paros, antes de la finalización del mes.

Los docentes protestan por las bajas remuneraciones y la disminución del presupuesto para educación que, según sus apreciaciones, sólo alcanza al 12 por ciento del total.

Denunció FOECYT el convenio laboral

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El secretariado de la Federación de Obreros y Empleados de [illegible] y Telecomunicaciones denunció ante el Ministerio de Trabajo el convenio colectivo de labor suscripto con la Subsecretaría de Comunicaciones.

El convenio finalizaba el 31 de marzo [illegible], y FOECYT lo denunció por cuanto "es imperiosa la necesidad de materializar su renovación".

Dejaron sin efecto un descuento

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — Informó la Unión Ferroviaria que no se practicará el descuento del primer mes de aumento de sueldos al personal del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario.

La medida había sido propiciada por la Asociación Gremial de Sanidad Ferroviaria y rechazada por el personal.

Según información suministrada por la Unión Ferroviaria, se dejó sin efecto el descuento merced a su intervención.

Con el titular de COPEDESMEL habló el M. de Defensa

[illegible], 29 (UPI). — El ministro de Defensa, Dr. José [illegible], mantuvo una conversación con el titular de COPEDESMEL, comodoro Sergio Aguirre, [illegible] consideró "los [illegible] que actualmente se realizan [illegible], donde será levantada la planta de [illegible] y también sobre la marcha de la presa [illegible], que suministrará energía eléctrica a la misma".

Posteriormente el ministro fue visitado por el comandante en jefe de la Armada, almirante Carlos Guido Coda, quien le hizo una visita protocolar.

Temas gremiales, políticos y económicos se trataron

La Junta de Comandantes en Jefe celebró una reunión de seis horas. - El lunes se fijará el precio del vino



Preside el teniente general Alejandro Agustín Lanusse la reunión de la Junta de Comandantes (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La situación política, laboral y económica y el precio del vino fueron tratados en una reunión de seis horas que efectuó tarde y noche —ayer— la Junta de Comandantes en Jefe.

Se desarrolló en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno; presidió el teniente general Alejandro Agustín Lanusse y participaron el brigadier general Carlos Alberto Rey y el almirante Carlos Guido Natal Coda, comandante en jefe de la Armada. Este último se incorporó a la Junta hace apenas 20 días.

Fue esta la primera reunión que efectúa la Junta de Comandantes en Jefe, en lo que va del año y fueron convocados dos ministros, el de Interior y el de Trabajo y además el presidente del Banco Central y el presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Esta madrugada la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informó sobre la reunión en un breve comunicado y anunció que el próximo lunes, el presidente de la Nación se reunirá con el ministro de Comercio, Dr. Alfredo Girelli, para examinar el precio del vino, que se fijará.

También participaron de la reunión con la junta el secretario general de la Presidencia, general Rafael Alberto Panullo, y el secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno y secretario de la junta, brigadier Ezequiel A. Martínez.

El Dr. Arturo Mor Roig, ministro del Interior —según el comunicado— "hizo una prolija evaluación del proceso de institucionalización y del cronograma político con miras al proceso electoral".

En segundo término entró a la Sala de Situación e informó a la junta el ministro de Trabajo, Rubens San Sebastián, "en relación a la próxima audiencia que mantendrá la Confederación General del Trabajo con el presidente de la Nación".

El presidente del Banco Central, Dr. Carlos A. Brignone, informó sobre la misión financiera que presidirá y que viajará al exterior mañana en busca de un crédito de mil millones de dólares.

La situación de la industria vitivinícola y particularmente el precio del vino reclamado por las entidades afines y los gobernadores de las provincias donde se desarrolla esa actividad, también fue examinada.

El informe estuvo a cargo del presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, contralmirante Jorge Alberto Boffi, y del mismo surgió que el presidente Lanusse se reunirá con el ministro de Comercio el próximo lunes "a fin de encauzar una decisión en la materia", explica el comunicado oficial.

Mañana viaja a E. U. la misión económica

Gestionarán créditos para nuestro país por un total de 1.000 millones de dólares. - Gestiones ante el BID

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mañana viajarán a Estados Unidos y Europa los funcionarios argentinos que gestionarán créditos para la Argentina por un total de 1.000 millones de dólares.

Los viajeros serán encabezados por el presidente del Banco Central, Dr. Carlos Santiago Brignone, e integrarán la delegación además, los Dres. Ismael Bruno Quijano, José Luis Cantilo y Ricardo Gruneisen; el subgerente general del Banco Central, Sr. Horacio Alonso; el director de Política del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Dr. Dante Simone, y el director del Centro de Estudios Monetarios y Bancarios del Banco Central, Sr. Elías Salama.

En los fundamentos del decreto que autorizó esta misión, se expresa la conveniencia de nombrar la misma para que continúe las tratativas en el exterior, tendientes a lograr nuevos créditos que permitan atender los compromisos financieros, "fortalecer la posición externa del país y fomentar el incremento de las inversiones públicas y privadas".

El itinerario de los inminentes viajeros, tiene por destino inicial la ciudad de Washington, donde conversarán con las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial y otros. Luego, el 9 del mes próximo, viajarán a Londres donde estarán hasta el 15, día en que partirán a Bonn, Alemania Federal, y de allí, al día siguiente lo harán hasta Francfort. El 18 se trasladarán a Basilea (Suiza), después a Zurich hasta el 21 y el 22 lo harán hacia Roma para retornar aquí al día siguiente.

En tanto, ya viajaron a los Estados Unidos los miembros de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que permaneció alrededor de dos semanas aquí para analizar distintas medidas en materia económica puestas en práctica recientemente por el gobierno. Con ese aval redactarán un informe que presentarán al precitado organismo con vistas a acceder al requerimiento crediticio formulado por las autoridades nacionales.

Completan relevos y abastecimientos en la Antártida

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Fueron completados los relevos y abastecimientos del destacamento en las islas Orcadas del Sur.

Cumplieron esta operación las unidades del Comando Conjunto Antártico, que comanda el capitán de navío Justo Guillermo Padilla.

Debido al estado de los hielos, la nave rompehielos "General San Martín" debió prestar apoyo a la penetración del transporte "Bahía Aguirre" a dichas islas, cumpliéndose con todo éxito las tareas previstas. Ambas unidades se encuentran ahora empeñadas en similar operación en el estrecho antártico, frente a la base del Ejército "Esperanza" y al destacamento naval "Petrel".

Concluidas las tareas que han previsto realizar en esa zona, ambas unidades emprenderán el regreso a Ushuaia, culminando en dicho lugar la tercera etapa de actividades.

Desde Ushuaia, un avión Hércules, de la Fuerza Aérea, trasladó a Buenos Aires a la dotación saliente de la base General Belgrano, recientemente evacuada por el rompehielos "General San Martín".

Más petróleo se extrajo en 1971

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La producción de petróleo durante 1971 aumentó en 1.752.900 metros cúbicos, respecto del año anterior, según informó la Subsecretaría de Energía de la Nación.

En diciembre último la extracción del combustible alcanzó a los 2.210.600 metros cúbicos, lo que importó un incremento de 182.000 metros cúbicos —9 por ciento— sobre lo logrado en el mismo mes de 1970.

El total acumulado el último año fue del orden de los 24.551.200 metros cúbicos y superó en 1.752.900 —7,7 por ciento— al registrado en 1970, que alcanzó a 22.798.300 metros cúbicos.

En dicho período YPF extrajo por administración y sus empresas contratistas 24.465.100 metros cúbicos y otras firmas extranjeras 186.100 metros cúbicos.

El informe oficial señala también que en el rubro importación se produjo igualmente un incremento, pues en 1971 se [illegible]aron en tal carácter 2.543.300 metros cúbicos y en 1970, 1.683.600 metros cúbicos, lo que representa un aumento del 51,1 por ciento.

EN BELFAST SE HA REGISTRADO OTRO ATENTADO

BELFAST, 29 (UPI). — El policía Raymond Carroll, entró en una estación de expendio de nafta con su vehículo patrullero. Minutos después su cuerpo, acribillado a balazos, dejaba el lugar en una ambulancia.

Los testigos dicen que Carroll, de 22 años, fue derribado por una ráfaga de disparos sólo segundos después de haber llegado a la estación de servicio situada en el distrito de Ardoyne, reducto católico de Belfast.

El dueño de la estación afirmó que tres hombres enmascarados detuvieron otro automóvil junto al de Carroll, de origen protestante, quien había cerrado la llave de ignición para cargar combustible.

Los asaltantes, armados con carabinas automáticas de fabricación norteamericana, dispararon tres veces contra el policía, dos en la espalda y una en la cabeza, huyendo posteriormente en su propio vehículo.

El cuerpo de Carroll rodó ensangrentado y posteriormente una ambulancia militar fue a recogerlo.

Es el tercer asesinato de un policía en Irlanda del Norte, en las últimas 48 horas.

Pedirán en el Uruguay la suspensión de las garantías individuales

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo pediría al Parlamento que apruebe la suspensión de las garantías constitucionales, según fuentes allegadas a la Casa de Gobierno, como consecuencia del recrudecimiento del terrorismo. La policía y el ejército pueden allanar domicilios a cualquier hora del día o de la noche sin orden judicial y mantener detenidos a ciudadanos sin proceso por tiempo indeterminado, además de otras disposiciones contenidas en las medidas prontas de seguridad.

De acuerdo con la versión extraoficial los ministros del Interior, Danilo Sena, y de Defensa Nacional, Federico García Capurro, solicitaron al presidente de la república, Jorge Pacheco Areco, que plantee el asunto a la comisión permanente del Poder Legislativo que sustituye a las cámaras durante el receso anual del Parlamento.

Las garantías individuales fueron suspendidas por 40 días el 11 de enero de 1971, luego que fuera secuestrado por los tupamaros el 8 del mismo mes el embajador de los Estados Unidos, Geoffrey Jackson.

A su término el gobierno pidió la prórroga de esa suspensión por otro período pero la comisión permanente rechazó la medida el 17 de febrero.

La actual comisión permanente legislativa se mantendrá en funciones hasta el 14 de febrero, en que tomarán posesión de sus cargos los nuevos legisladores electos en los comicios nacionales del 28 de noviembre.

Los tupamaros anunciaron el levantamiento de la "tregua" que habían dispuesto dos meses antes de las elecciones, por medio de una proclama que difundieron por Radio Sarandí, cuya estación emisora coparon.

Entre las últimas acciones se cuentan el incendio de la sede del Club de Golf de Punta Carretas y el copamiento del aeropuerto de Paysandú a 380 kilómetros al noroeste de Montevideo, apoderándose de armas y aparatos de radio.

Hace dos días, los tupamaros asesinaron al jefe de Seguridad de la cárcel de Punta Carretas, Rodolfo Leoncini; por la noche liberaron al industrial Ricardo Ferrés, después de 291 días de cautiverio, y anoche intentaron asaltar una comisaría, resultando en el tiroteo un policía y un tupamaro muertos, y dos policías heridos.



José Tohá, ministro de Defensa del nuevo gabinete del Dr. Salvador Allende, rubrica el documento de asunción del cargo (Radiofoto UPI)

Se ha intensificado la lucha en Vietnam

A la fuerza de defensa survietnamita en Saigón, que consta de 200.000 hombres, ponen en estado de alerta

SAIGON, 29 (UPI). — El ritmo de los ataques comunistas ha crecido notablemente en los últimos días, según se reveló hoy en círculos militares.

La fuerza de defensa survietnamita de Saigón, que consta de alrededor de 200 mil hombres fue puesta en estado de alerta, debido a la intensa lucha que se está librando cerca de la capital.

Fuerzas del Vietcong atacaron un batallón de la infantería survietnamita en las cercanías de la ciudad de Binh Chanh, 32 kilómetros al oeste de Saigón, dando muerte a tres efectivos e hiriendo a otros trece.

Dos soldados norteamericanos resultaron heridos en distintas incursiones en la zona de Tanuyen, a 33 kilómetros de la capital.

En la primera, un transporte blindado de tropas fue sorprendido por el estallido de una mina colocada a sólo un kilómetro de Tanuyen; la segunda fue una acción de los guerrilleros del Vietcong, quienes hicieron estallar cohetes de 107 milímetros en una base de la caballería norteamericana.

En dos escaramuzas que se produjeron en las cercanías de Xuanloc, ocho reclutas de Estados Unidos, cuatro de ellos de la primera división de caballería, perdieron la vida.

Un nuevo ataque del Vietcong contra una unidad de soldados survietnamita eliminó a ocho efectivos de dicha fuerza. El hecho sucedió a 13 kilómetros de la población de Cuchi, 35 kilómetros al noroeste de Saigón. En la acción murieron, además, cinco guerrilleros.

Un helicóptero norteamericano que transportaba abastecimientos en el área de Xuanloc, fue atacado por el fuego comunista debiendo efectuar un aterrizaje forzoso.

El comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Vietnam, general Williams Westmoreland, saluda a un soldado camboyano (Radiofoto UPI)

Pekín describió el plan de Nixon como burda treta



HONG KONG, 29 (UPI) — China describió hoy la propuesta de paz del presidente [illegible]americano, Richard M. Nixon como una "burda treta" del gobierno de Estados Unidos "para engañar a su pueblo y ocultar sus ambiciones agresivas".

La agencia oficial Nueva China dice que Nixon mostró claramente con sus palabras que el imperialismo norteamericano está decidido a "hacer todo lo que esté en su poder para preservar al régimen títere de Vietnam del Sur".

Al comentar las observaciones de Nixon acerca del progreso de su llamado "programa de vietnamización", la agencia expresa: "Esto es en verdad una confesión de la embarazosa situación en que se encuentra Estados Unidos que no puede retirar sus tropas ni ganar la guerra.

"Si Nixon desea hallar un atajo, lo único que puede hacer es aceptar la propuesta de siete puntos del gobierno provisional revolucionario de la República de Vietnam del Sur (Vietcong) inmediatamente y retirar en seguida todas las tropas norteamericanas agresoras y sus fuerzas satélites de Vietnam del Sur y de toda Indochina y dejar de respaldar a los gobiernos títeres. Esta es la única salida que tiene; no hay ninguna otra".

Al presidente de la RAU ha censurado Golda Meir

TEL AVIV, 29 (UPI). — La primera ministra Golda Meir declaró hoy que el presidente egipcio, Anwar Sadat, podría haber evitado la inquietud estudiantil en su país si hubiera tratado de buscar la paz con Israel hace seis meses.

La señora Meir en la entrevista que le hizo la estación de radio Galei Zahal, manifestó que Sadat provocó por sí mismo las dificultades por las que pasa al declarar que 1971 sería "el año de la decisión" en el Medio Oriente.

"Esto fue interpretado por todo el mundo y, lógicamente por el pueblo egipcio, como que habría paz o guerra al concluir el año", señaló la primera ministra.

"Pero 1971 terminó y no pasó nada y, obviamente, inclusive en un régimen como ese, aquello no podía quedar en silencio; tal situación tiene que derivar en alguna crisis".

Y agregó la señora Meir: "Si Sadat hubiera tenido el coraje de tratar de obtener la paz con nosotros seis meses atrás, su posición sería mucho más cómoda que la de hoy".

"Hay muchas cosas que indican que las masas egipcias están cansadas de guerras y no quieren saber más de ellas, no viendo ninguna meta ni propósito en iniciar otra.

"Sadat no tiene fuerza suficiente como para iniciar la guerra y por ello, realmente, se merece un elogio, pero ahora la pregunta es si se decidirá por la paz, porque para esto también es necesaria una buena dosis de coraje", continuó diciendo la primera ministra.

Comentó que parecía muy difícil que se pudiera alcanzar una paz definitiva, pero de lo que ahora se trata es por lo menos el obtener un acuerdo provisional.

La señora Meir, refiriéndose a la iniciativa norteamericana para la firma de un tratado que determine la reapertura del canal de Suez, cerrado desde la guerra del Medio Oriente de 1967, expresó que Estados Unidos debía de actuar como mediador de las partes y participar en forma directa.

La libertad de detenidos solicitan al Cnel. Banzer

La Conferencia de la Zona Sur de la Confederación Médica Panamericana envió un mensaje al presidente

SANTIAGO (Chile), 29 (UPI). — Un telegrama al presidente de Bolivia, coronel Hugo Banzer, resolvió enviar la Conferencia de la Zona Sur de la Confederación Médica Panamericana, pidiéndole la libertad inmediata de los profesionales detenidos y encarcelados sin juicio, luego del golpe militar del año pasado en ese país.

El torneo gremial, realizado en esta capital, finalizó ayer luego de una semana de debates en torno a diversos temas, entre ellos el mencionado problema de los médicos en Bolivia, situación del gremio en la región y las migraciones de profesionales.

Los delegados de la reunión escucharon un informe de médicos bolivianos exiliados y ex dirigentes de la Confederación Médica Sindical de Bolivia. Estos dieron cuenta —dice un informe de la conferencia— de la disolución mediante decreto gubernamental de la confederación, de la apropiación de sus bienes y recursos y la detención de varios de sus dirigentes, incluido su presidente, Dr. José María Alvarado.

Como conclusión de esta exposición, se resolvió enviar un telegrama al presidente boliviano, coronel Hugo Banzer, cuyo texto reza: "Señor presidente de la república de Bolivia, coronel Hugo Banzer. Palacio Quemado, La Paz. La reunión de presidentes y secretarios de las entidades médicas de la [illegible] de la Confederación Médica Panamericana realizada en Santiago de Chile, con participación de Uruguay, Paraguay y Chile, solicita respetuosamente a su excelencia disponer la libertad inmediata de los médicos detenidos y no procesados ante los tribunales de justicia de ese país, permitiéndoles salir del país si así lo desean".

En el acto de clausura de la reunión, usaron de la palabra los Dres. Rubén Acuña, por el Colegio Médico de Chile; Tabaré González, por Uruguay; Amado R. Adorno, por Paraguay; Oscar Román, por la Confederación Latinoamericana; Javier Torres Goitía, de Bolivia, y Emilio Villarroel, de Chile.

Belaunde Terry ha llegado hoy a Lima

LIMA, 29 (UPI). — Fernando Belaunde Terry, ex presidente de la república, llegó esta mañana a las 8.30 procedente de Estados Unidos para visitar a su anciano que se encuentra enfermo de gravedad.

En el aeropuerto internacional [illegible] familiares, amigos personales y [illegible] de su gobierno.



Gromyko en Tokio. - El canciller soviético, Andrei Gromyko (derecha), conversa con el primer ministro japonés, Eisaku Sato (izquierda), por medio de un intérprete en la residencia oficial del político nipón. (Radiofoto UPI)

COMENTA LA DESTITUCION DE SU DIRECTOR "LA PRENSA" DE LIMA

Afirma "que el prestigio del país exige que la ley sea igual para todos". - Resolución discriminatoria

LIMA, 29 (UPI). — El diario "La Prensa" afirma que "el prestigio del país exige que la ley sea igual para todos" al comentar editorialmente la destitución de su director, Pedro Beltrán, ordenada por la Prefectura de Lima.

Señala que "la prensa independiente en el Perú y fuera del Perú ha expresado su unánime protesta y su preocupación por la resolución discriminatoria y arbitraria [illegible]".

[illegible] que al [illegible] el director de la Oficina Nacional de Información (ONI), Augusto Zimmerman Zavala, señala que "las leyes se han dado para que todos las cumplan" y que "la Prefectura interpreta evidentemente la ley como la interpreta la mente del legislador, que es el gobierno que ha dado esta ley".

"Eso es precisamente lo que 'La Prensa' reclama en el caso de su director: en primer lugar que las leyes se cumplan, en su interpretación correcta, que sólo puede ser una; y en segundo lugar, que esa interpretación y aplicación de la ley sea igual en todos los casos se trate del señor Beltrán o de cualquier otra persona' como dice el propio director de la ONI", puntualiza.

"Y eso es precisamente lo que no ha hecho la Prefectura de Lima, que cambia de interpretación de la ley cuando se trata del señor Beltrán, y aplica en perjuicio de éste una interpretación incorrecta", agrega "La Prensa".

"El [illegible] del Interior, —prosigue— al que le toca resolver [illegible] en última instancia de la vía administrativa, no puede prescindir de tan claras consideraciones legales. No puede atropellar la ley, mucho menos para perjudicar a una persona. El prestigio del país exige que la ley sea igual para todos, respetada por todos".

Señala también que "hasta antes del 14 de enero de 1972, es decir durante dos años y dos semanas de vigencia del Estatuto (de libertad de prensa), sólo se conocía una interpretación de la ley, la única correcta posible: a base del año calendario".

"Es sólo cuando la Prefectura, artificialmente, hace surgir el mismo caso del señor Beltrán, que esa misma dependencia cambia de opinión y estrena una interpretación incorrecta, en perjuicio del director de 'La Prensa'".

"En efecto —continúa— a menos de mes y medio de dictado el Estatuto, y cuando sin duda le era más fácil 'interpretar la mente el legislador' —en este caso el [illegible] que acaba de dictar la norma— la Prefectura [illegible] la consulta de [illegible] de un diario [illegible] en forma que no admite dudas sobre la aplicación del año calendario".

La Prefectura destituyó a Beltrán alegando que incumplió el Estatuto de Prensa al permanecer más de seis meses fuera del país, y tomando para ello en consideración el año a partir de la fecha en que se ausentó del país.

"Esa aplicación exacta de la ley es contradicha por la nueva interpretación, incorrecta, en perjuicio del señor Beltrán. El permaneció en el Perú durante [illegible] desde el primero de enero hasta el 10 de julio, es decir [illegible] y diez [illegible] en [illegible] exigencia del Estatuto para los accionistas de empresas periodísticas.

"La Prefectura no puede cambiar, en el caso del señor Beltrán, el sentido [illegible] de la ley, tal como se ha aplicado desde hace dos años. Esto está muy lejos de la igualdad de la ley para que todos la cumplan, trátese del señor Beltrán o de cualquier otra persona' para usar las palabras del director de la ONI", señala por último.

Es aguardada una decisión del P.E.

LIMA, 29 (UPI). — Funcionarios del diario "La Prensa" aguardan el nuevo pronunciamiento del Ministerio del Interior sobre la destitución del director, Pedro Beltrán, a raíz de una presunta infracción del "estatuto de libertad de prensa".

Hasta la tarde de ayer los representantes de la empresa no habían tenido conocimiento del fallo final del ministerio, que debe pronunciarse dentro de los próximos quince días. "No hay ninguna novedad", dijo un portavoz de la empresa.

La prefectura de Lima dispuso el viernes 14 de enero la destitución de Beltrán en su calidad de director del diario y la venta de sus acciones alegando que el ex primer ministro peruano había perdido su condición de residente al permanecer fuera del país más de seis meses.

El grave atentado contra la libertad de prensa en Perú

BUENOS AIRES, 29. — En su principal editorial de la fecha "La Prensa" se refiere a la destitución del director de su colega de Lima, Pedro Beltrán, a raíz de una presunta infracción del "Estatuto de Libertad de Prensa". "El Sr. Pedro Beltrán —dice— director de uno de los diarios más antiguos e importantes del Perú —"La Prensa", de Lima—, acaba de ser 'destituido' por el prefecto de la capital peruana a causa 'de haber estado más de seis meses fuera del país', y por añadidura ese funcionario subalterno del Ministerio del Interior ha dispuesto la venta forzosa de las acciones del Sr. Beltrán a la 'comunidad industrial' constituida por los empleados del periódico. Para la perpetración de semejante atropello —que viola conjuntamente las libertades individuales, la libertad de imprenta y el derecho de propiedad— se invoca un decreto-ley expedido hace dos años por la dictadura imperante en dicho país con la denominación de 'Estatuto de Libertad de Prensa' título que agrega una burla sangrienta a la arbitrariedad de sus disposiciones".

Expresa más adelante que "el Perú se halla desde hace ya tiempo en plena recesión económica. La agricultura colectivizada y burocratizada produce cada vez menos, y en consecuencia el país sufre una aguda escasez de artículos alimenticios, a pesar de que en la importación de víveres se gastan unos 200 millones de dólares al año. La política estatista y xenófoba del gobierno tiene paralizada las inversiones internas y foráneas".

Luego dice que "la impopularidad del régimen colectivista quedó demostrada hace poco de una manera impresionante cuando el general Velasco, que asistió sin aviso previo a un espectáculo taurino, fue objeto de una estruendosa manifestación hostil por parte de 15.000 personas de todas las clases sociales. Pero mientras más se acentúa el descontento público más se afana la dictadura en acallarlo".

Finaliza el editorial: "La sorprendente arbitrariedad que se prepara contra un periodista de prestigio continental, como es el Sr. Beltrán, y contra su diario, ofende a toda la prensa de América —cuya primera protesta ha sido ya presentada por la SIP— y merecerá la categórica repulsa de la opinión pública internacional".

La C. Ejecutiva de la SIP reúnese en Miami el lunes

MIAMI, 29 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) anunció que uno de los temas a tratar durante la reunión de su comisión ejecutiva, que comenzará en esta ciudad el lunes, es la situación de la prensa en la isla de Antigua, en las Antillas británicas.

La Comisión de Libertad de Prensa de la organización instó al primer ministro de Antigua, George Walter, a "reconsiderar las medidas por cuanto ellas no sólo afectan la libertad de prensa sino también al derecho del pueblo de estar completa y libremente informado".

El presidente de la comisión, German Ornes, editor de "El Caribe", de Santo Domingo, y el vicepresidente regional, G. A. Sherman, director gerente de "The Daily Glaner", de Kingston, Jamaica, firmaron el mensaje.

La declaración de la SIP atacaba a una reciente modificación de la ley de registros que impone depósito de una fianza de 5.000 dólares y el pago de una licencia anual de 300 dólares.

Las reformas entraron en efecto el 1o. de este mes y resultaron en el cierre de "Antigua Times" y el "Workers Voice" dejando a la isla con sólo un diario, el pro-gubernamental.

Una misión de la SIP debía partir hacia Antigua el 16 de este mes, pero el viaje fue cancelado luego que trascendió que el primer ministro Walter se encontraría en Londres en esa fecha.

La extradición de un ex nazi pide el gobierno francés

LIMA, 29 (APP). — Francia pidió al Perú la extradición de Klaus Altmann, identificado como Klaus Barbie, según se anunció oficialmente.

Altmann fue un jefe de la Gestapo en la ciudad de Lyon, Francia, durante la ocupación alemana, y es responsable de la muerte de Jean Moulin, principal héroe de la resistencia francesa.

El pedido de extradición fue formulado por Albert Chambon, embajador de Francia en Lima.

El diplomático se había entrevistado poco antes con Beate Klarsfeld, quien dirige una campaña para la detención del presunto criminal de guerra.

Pena de muerte

LIMA, 29 (ANSA). — Klaus Altmann Hansen y Klaus Barbie, el ex temible jefe de la Gestapo en Lyon, quien está condenado a muerte por un tribunal francés, entre otras cosas por haber torturado hasta darle muerte al líder de la resistencia francesa, Jean Moulin, son una misma persona.

Así lo reveló en esta capital Beate Klarsfeld, miembro de la Liga Internacional Contra el Antisemitismo, quien llegó en la víspera a Lima para demostrar públicamente, con una serie de documentos, que el ciudadano alemán que residió en Bolivia desde 1951, conocido como Klaus Altmann Hansen, es en realidad el ex jerarca de la Gestapo, Klaus Barbie.

EL PORTAVIONES "25 DE MAYO" SE HALLA EN EE.UU.

NUEVA YORK, 29 (UPI). — El portaviones argentino "25 de Mayo", una de las dos naves de ese tipo que posee la Argentina, llegó al puerto neoyorquino donde permanecerá casi una semana.

La nave, al mando del capitán de navío Mario Hoffman, tiene una tripulación del 1.200 hombres y el 2 de febrero próximo zarpará con destino a la base naval de Nad Earle, en Nueva Jersey.

El portaviones "25 de Mayo" fue adquirido por la Argentina en 1968 a Holanda, en cuya armada revistaba bajo el nombre de "Karell Dorman".

El consulado argentino en Nueva York informó que la nave estará abierta para visitas del público este fin de semana.

El lunes por la noche el consulado argentino y la gerencia general de Aerolíneas Argentinas en esta ciudad, ofrecerán a bordo del buque una recepción a representantes de organizaciones turísticas neoyorquinas.

En la oportunidad serán exhibidas películas sobre las bellezas naturales de la Argentina y se distribuirán folletos de promoción turística.

Un funcionario argentino de la UN irá a Chipre

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 29 (UPI) Roberto E. Guyer, de la Argentina, actual subsecretario general para Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, visitará Chipre, Grecia y Turquía a partir de mañana para sostener conversaciones sobre la situación de Chipre.

Guyer, cuyas responsabilidades incluyen la supervisión de la fuerza de paz de la UN en Chipre (UNFICYP), llegará a la isla mediterránea el 30. El 2 de febrero estará en Atenas y al día siguiente partirá hacia Angora. Las conversaciones entre chipriotas griegos y turcos, que comenzaron en el verano de 1969, parecen haber caído recientemente en un estancamiento.

Piden la prohibición de representar "Jesucristo Superstar"

BRUSELAS, 29 (UPI). — La corte de apelaciones del estado prohibió dos representaciones de la "Opera-rock" titulada "Jesucristo Superstar", que se anunciaban para este fin de semana. El tribunal hizo lugar al pedido de los autores de la pieza, los británicos Tim Rice y Andrew Webber, que gestionaron un mandato judicial para impedir que aquella fuera representada sin su permiso.

La obra, que ofrece una versión "pop" de las últimas horas de Cristo, se está representando actualmente en Broadway.

GESTIONES PARA LA ELABORACION DE PAPEL PRENSA

CORRIENTES, 29 (Télam). — El gobernador de la provincia, Sr. Adolfo Navajas Artaza, dio cuenta de que en su reciente estada en la capital federal había realizado gestiones oficiales con el ministro de Industria acerca de la instalación en Corrientes de una fábrica de papel prensa.

Al respecto dijo que la licitación para la construcción de plantas de ese carácter fue declarada desierta, agregando que en la misma no se tuvo en cuenta el sistema de fabricación denominado "MM", que permite utilizar fibra corta y en el cual se basa la fábrica apoyada por la provincia de Corrientes.

"En conocimiento de que el Ministerio de Industria —expresó finalmente— está negociando con una empresa en forma directa, hemos impugnado esta medida ante el Ministerio del Interior. Respetando los intereses del país y de Corrientes no debe resolverse nada antes de conocerse definitivamente la factibilidad del sistema".

Mañana celebrará monseñor Caggiano su 83° cumpleaños

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, cumplirá mañana 83 años de edad.

El purpurado es además vicario general de las Fuerzas Armadas y presidente honorario vitalicio del Episcopado.

El nuevo aniversario sorprenderá al purpurado en la población cordobesa de Santa Rosa de Calamuchita, donde está pasando un período de vacaciones.

Según sus allegados, el clima de la serranía cordobesa ha contribuido para que se haya recuperado del estado gripal que le afectó en los últimos tiempos, motivo por el cual —se agregó— no pudo participar activamente de las recientes deliberaciones de la asamblea episcopal reunida en San Miguel.

Analizan en E. U. la economía argentina

WASHINGTON, 29 (UPI). — "La Argentina está buscando créditos por mil millones de dólares para salvar su tambaleante economía", comenta la última edición de la revista "Business Week". Dice la publicación que "nunca o casi nunca la situación fiscal argentina ha estado tan mal como ahora", y agrega: "Su comercio exterior tiene un saldo en rojo de 200 millones de dólares; reservas de divisas extranjeras prácticamente no hay; el crecimiento económico real no llega al 3 por ciento y la inflación avanza rauda a un promedio del 40 por ciento de aumento anual".

Informa "Business Week" que a fines del mes en curso los principales dirigentes bancarios y financieros de la Argentina recorrerán los centros políticos y monetarios del mundo occidental —incluido Washington— para recolectar créditos extranjeros por un total de mil millones de dólares.

"El dinero —agrega la revista— se necesita desesperadamente para rescatar la tambaleante economía argentina y pagar los 500 millones de dólares de la deuda externa del país que vence este año. Por cuestiones de orgullo nacional, los argentinos prefieren incurrir en nuevas deudas antes que refinanciar, como ha estado tratando de hacer actualmente Chile".

Recuerda el artículo que durante su reciente gira latinoamericana el consejero presidencial Robert H. Finch, prometió en Buenos Aires que todo pedido argentino de ayuda financiera sería bien recibido en Washington, y añade: "Los argentinos esperan que así ocurra, ya que proyectan pedir una línea de crédito de 300 millones de dólares al Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos, además de unos 150 millones de dólares al tesoro norteamericano y otros 350 millones a los bancos privados estadounidenses".

Dice también la revista que otros 120 millones de dólares se obtendrán en Europa y 80 millones los aportarán el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Observa que si el presidente Lanusse quisiera presentarse como candidato al cargo en las elecciones del año próximo "tendría que hacer frente a vigorosas protestas internas, a menos que lograra resolver la situación económica del país".

Grave situación del peronismo

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Continúa agravándose la situación del peronismo, por cuanto a la reciente renuncia del Dr. Roberto Ares, se sumó en las últimas horas la del Dr. Héctor Sainz, integrante también del consejo superior del Movimiento Nacional Justicialista.

El nombrado entregó su dimisión al secretario general del movimiento, Sr. Jorge N. Gianola, señalándose que tendría su origen en las acusaciones hechas por el consejo provisional de la juventud peronista en el sentido de ser junto a Ares responsables de la muerte del activista de dicho sector Enrique Martín Castro. Este dejó de existir el jueves de la semana anterior como consecuencia de las heridas de bala recibidas durante el enfrentamiento a tiros ocurrido el 11 de noviembre último frente a la sede justicialista de Chile 1468.

La crisis que se está originando en las filas peronistas, se debe —según voceros allegados al movimiento— a la presión que están ejerciendo los sectores juveniles, representados en el consejo superior por Rodolfo Galimberti. Este grupo ha lanzado duros ataques contra los miembros del organismo superior, identificándolos con la línea "paladinista" e inclusive resisten a algunos integrantes del mismo cuerpo designados recientemente por el Dr. Héctor J. Cámpora.

Una versión asegura que Cámpora viajó a Madrid no solo para recibir instrucciones de Perón sino para exponerle la actual situación dentro de las filas partidarias y hasta una fuente anticipó que solicitaría la separación de Galimberti para evitar "males mayores".

En tanto la señora Isabel Martínez de Perón se apresta presidir esta noche un acto organizado por Galimberti.

11.000 afiliaciones del peronismo en la Pcia. de Catamarca

CATAMARCA, 29 (Télam) — El delegado local del Movimiento Justicialista declaró que hasta el momento se ha totalizado una cantidad aproximada a las 11 mil afiliaciones, de las cuales 3.500 corresponden a la capital.

Asimismo expresó que el 26 de febrero se realizará en la ciudad de Catamarca una mesa redonda a la que se invitará a dirigentes de partidos de tendencias popular nacional, para analizar el problema económico, social y político del país".

Una entrevista con Perón mantuvo hoy Héctor J. Cámpora

MADRID, 29 (UPI). — El delegado en la Argentina de Juan Perón, Dr. Héctor J. Cámpora, dijo hoy que no sabía "absolutamente nada", sobre el cadáver de Eva Duarte de Perón.

Cámpora, quien llegó ayer procedente de Buenos Aires, dijo haber celebrado hoy nueva entrevista con Perón, puntualizando que "aún no hemos entrado a considerar en forma ordenada los diferentes temas que debemos tratar".

"En mi entrevista de ayer, le hice principal referencia de la gran labor que su esposa realiza en la Argentina, exitosa a tal punto que se ha visto naturalmente ratificada con la adhesión de todo el pueblo", aseguró Cámpora.

A una pregunta sobre qué sabía él sobre el cadáver de la segunda esposa de Perón, Eva Duarte, sobre el que nada se ha dicho si fue o no inhumado tras su entrega a Perón el pasado 3 de setiembre, Cámpora manifestó: "No sé absolutamente nada y, lógicamente, se trata de un tema al que guardo profundísimo respeto".

Volviendo a lo tratado con Perón en estas dos entrevistas de ayer y hoy, añadió que "conversamos asimismo de aspectos generales y será el lunes cuando comience a hacerle una ordenada exposición, pues son numerosos los temas, correspondientes a los meses que llevo como representante suyo en nuestro país".

Homenaje al Gral. Urquiza y a Caseros

BUENOS AIRES, 29. — El jueves, día en que se cumple otro aniversario de la batalla de Caseros, la Asociación Democrática Argentina, que cuenta con la adhesión de la Asociación Entrerriana Justo José de Urquiza y de otras entidades, realizará, a las 18, un acto de homenaje al prócer ante su monumento ubicado en la intersección de las avenidas Figueroa Alcorta y Sarmiento. Hablarán los señores Luis F. Moneita, Enrique Vidal Molina, Roberto Cambiasso y la profesora Elsa B. Maturana, quienes además expresarán su oposición al anunciado traslado del monumento a Urquiza a otro lugar aún no determinado.

QUE EL EQUIPO ECONOMICO SE CAMBIE PIDEN

Declaración de los demoprogresistas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La junta metropolitana del Partido Demócrata Progresista reclamó al gobierno nacional en una declaración "el inmediato reemplazo de todo el equipo económico, único responsable de la afligente situación que sufre el país", afirmó.

Dijo que "el gobierno ha logrado concertar un gran acuerdo de oposición en la mayoría de la ciudadanía, gracias a la línea económica sustentada porfiadamente, a despecho de la experiencia recogida en los últimos años" y agregó que "los planes económicos trazados para el presente año se han desmoronado bajo la presión de un proceso inflacionario y recesivo incontrolable". Declara que "no es aventurado asegurar entonces que en la actual coyuntura político-económica resulte imposible el logro del acuerdo que el gobierno pretende".

Finalmente la agrupación sostiene que "resulta inadmisible el mantenimiento en sus cargos de funcionarios que, como en el caso especial del presidente del Banco Central, han atentado contra la soberanía económica del país a través de declaraciones a las que resulta ilusorio restarles el verdadero alcance y la intención que tuvieron".

Censuró al Gran Acuerdo Nacional el Dr. C. Aguinaga

MENDOZA, 29 (UPI). — El dirigente conservador, doctor Carlos Aguinaga —enrolado en la línea "renovadora"— opinó aquí que "el llamado Gran Acuerdo Nacional es sólo una incógnita para la mayoría", porque, añadió, "está deteriorado por el fracaso de la revolución, que ha creado falta de confianza en los ciudadanos abrumados por la inseguridad de la galopante inflación".

Luego, analizando los distintos procesos políticos ocurridos en la Argentina desde 1930, el nombrado dijo: "1930 salvó al radicalismo de la derrota electoral y de culpables los hizo víctimas; 1943 instauró la dictadura demagógica; 1955 pretendió una solución que fue vencida por el peronismo cuando votó por Frondizi; 1963 hizo funcionar la lamentable opción y con sólo el 25 por ciento de los votos el radicalismo dio un nuevo ejemplo de atraso y 1966 ha cerrado todos los caminos: no hay salida política ni económica ni financiera ni soluciones sociales por vía de los actuales procedimientos".

Su inscripción como partido en Santa Fe pidió Fuerza Nueva

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La agrupación política Fuerza Nueva que lidera el ex ministro de Economía, ingeniero Alvaro Alsogaray, solicitó su inscripción como partido en la provincia de Santa Fe, según se informó.

Dirigentes del nucleamiento, la mayoría de los cuales pertenecen al conservadorismo tradicional rosarino, presentaron ya al juez federal la documentacin exigida por la ley para estos casos. Las firmas —según una versión— superarían la cantidad mínima de afiliados que establece la disposición legal.

Se anunció además que en breve [illegible] Nueva iniciará una campaña de promoción en el ámbito santafesino, tal como lo está realizando actualmente en otros lugares del país.

Bases para la obtención de un acuerdo de precios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En el Ministerio de Comercio se está estudiando la adopción de nuevas medidas para contrarrestar los incrementos registrados en los insumos importados y nacionales, centrándose el caso en la elaboración de las bases para lograr un acuerdo de precios con los sectores empresarios, según se informó.

La cuestión tiene relación con el vencimiento —pasado mañana— de la aplicación de la ley que dispuso el congelamiento de precios al 24 de agosto pasado.

Se añadió que debido a algunas demoras registradas en la elaboración de dichas bases, es posible que la ley de referencia sea prorrogada por otro período para dar lugar a la concreción de las nuevas pautas.

Aumento del precio de la leche

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Aunque oficialmente nada se informó, se tuvo conocimiento de que los industriales y productores lácteos firmaron un convenio por el cual se eleva de 11.20 a 13 pesos el valor del kilogramo de grasa butirométrica para consumo, lo que importa para el productor un aumento de 0,056 pesos por litro de leche.

El acuerdo fue homologado el 11 del corriente por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se añadió.

En tanto los productores lecheros aguardan que el gobierno nacional fije un nuevo precio del producto, tanto para el tambero como para el consumidor.

Los industriales —conforme a la versión recogida al respecto— habrían solicitado al Ministerio de Comercio que autorizara un incremento de 10 centavos en la venta al público, para cubrir el aumento al productor y los mayores costos de explotación de las usinas, el cual habría sido ya aprobado.

Cabe consignar que los nuevos valores tendrán vigencia hasta el 29 de febrero próximo.

Según Alsogaray el país vivirá una honda crisis

CIPOLLETTI (Río Negro), 29 (UPI). — El Ing. Alvaro Alsogaray sostuvo —de paso por esta ciudad— que en 1972 el país vivirá una honda crisis y que en el orden político, el gobierno y Perón tendrán que decidir.

Vaticinó que impactarán duramente en los aspectos socio-económicos el alto costo de vida, la desocupación visible encubierta y la fuga de capitales, a los que se agregará la pérdida del valor del peso.

Dijo que de mantenerse el deterioro actual, resultará gravemente afectada la reserva del país, pero señaló que "de esta crisis provendrían las soluciones adecuadas, ya que los argentinos han sabido siempre sobreponerse a las peores situaciones".

Señaló que es lamentable que el presidente de la Nación no comprenda la difícil situación creada y que insista en la búsqueda de paliativos y artificios para disimular el creciente deterioro que se está produciendo.

Comentó además que con el empréstito que se gestiona en estos momentos no se podrá detener la pérdida del valor del peso y sólo servirá para parar los desórdenes de los últimos años transfiriendo las dificultades al futuro gobierno e insistió en que al país se le debe decir la verdad.

Finalmente el ex ministro de Economía de la Nación destacó la necesidad de resignar posiciones personales para sumarse a la lucha en igualdad de condiciones "con quienes por distintos motivos no actuaron en el pasado con la nueva generación".

Dijo Alende que "hubo una sola revolución: la de 1810-1816"

MAR DEL PLATA, 29 (UPI). — El ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Oscar Alende, comentó en rueda de periodistas y correligionarios el momento político actual en el país y sostuvo que solamente "hubo una revolución: la de 1810-1816; las demás —dijo— fueron tentativas de emancipar al país" y añadió: "Ahora el pueblo no da para más, el país no puede aguantar más bajo el sistema de dependencia en el que está sumergido. La situación es ya insostenible en todos los órdenes".

Señaló que "cuando se habla de acuerdo es porque se quiere hacer la contrarrevolución, es decir, mantener la dependencia. Pero ahora la disyuntiva es clara: hay que decidir si seguimos con el sistema o hacemos la revolución por las urnas o por las armas. Y con la participación cívico-militar, porque ninguna revolución se ha hecho ni puede hacerse si no cuenta con brazo armado.

Se refirió también al aspecto económico-financiero y recordó que "nosotros diagnosticamos hace rato que el país sufre una crisis integral de sistema y este gobierno de Lanusse, está acelerando el proceso. Es que en los 71 años de este siglo hemos estado viviendo un pregón de democracia, y sólo en 17 años con Yrigoyen y con Perón, gobernaron mayorías populares".

"En el resto, las minorías se ingeniaron para mantener al pueblo al margen de las [illegible]".

Finalmente el Dr. Alende se refirió a la salida electoral, señalando que "la situación, exige una coincidencia, una unión sobre un programa" y [illegible] "Cada partido debe [illegible] boleta y su [illegible] para que el [illegible]".

Sobre la desaparición de bienes hablaron directivos de UDELPA

BUENOS AIRES, 29. — Se realizó anoche, en Estados Unidos 924, la reunión plenaria de la junta nacional de UDELPA, que preside el Dr. Héctor Raúl Sandler, juntamente con la junta de la capital, dirigida por el Dr. Wladimiro Muller, y de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Luis Barreda.

Concluida esa reunión, el Dr. Sandler informó a los periodistas que "el edificio fue restituido al movimiento sin ninguno de los bienes muebles, que en él se encontraban, ni documentación existente —entre ellas fichas de 26.000 afiliados de la capital— en el año 1966".

"También —agregó— desapareció toda la correspondencia particular y política que mantenía el teniente general Pedro Eugenio Aramburu, que no leí, y por ello no sé si es o no valiosa, pero que por los acontecimientos ocurridos puede considerarse históricos".

El Dr. Muller aclaró que, fundamentalmente, no tenía pruebas sobre los autores de la sustracción de esos elementos que también podía incluir a gente del partido que eventualmente pudiera haber retirado aquellos que considera de su pertenencia.

Después de esta interrup[illegible] su conversación con los periodistas. "La ley 18109 —dijo— expresa que ante la devolución del inmueble debe[illegible] de daños y perjuicios si faltasen bienes muebles. Por ello —continuó—, entre dos males, elegimos el menor".

"Pero —expresó finalmente— [illegible] instancias legales para ser [illegible] como partidos políticos, aun cuando ya lo fuimos antes de 1966. Quiero finalizar mi exposición recordando palabras del teniente general [illegible] soportable".

Del precio del vino habló el gobernador de S. Juan

El Dr. C. Gómez Centurión mantuvo una reunión con el subsecretario del M. del Interior, Belgrano Rawson

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Por espacio de una hora conferenció en la Casa de Gobierno el gobernador de San Juan, Dr. Carlos Gómez Centurión, con el subsecretario de Interior, doctor Guillermo Belgrano Rawson, y en la rueda de prensa reveló después que el precio al público del vino común sería fijado en 2,02 pesos nuevos.

Al retirarse, el mandatario provincial se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno.

Dijo que había conversado con el Dr. Belgrano Rawson sobre temas referidos al problema del precio del vino, explicando que con su colega de Mendoza, Ing. Gabrielli, "están realizando gestiones para que el precio de la uva sea el de la bodega oficial Giol".

Comentó que ese precio fue elaborado con la participación de los sectores interesados en el proceso, ya sea agrícola o industrial y con la información que tienen los respectivos gobiernos sobre los costos".

Respondiendo a consultas dijo que "hay coincidencias entre la Asociación Vitivinícola Argentina, los centros de bodegueros de San Juan y Mendoza, los centros viñateros de la región cuyana, las asociaciones cooperativas y los gobiernos cuyanos para que se respete el de la bodega oficial Giol". Señaló que "el precio de venta al público del vino común sería de 2,02 pesos la botella de litro, en lugar de 1,35", pero acotó que "en realidad se está extendiendo a 1,75".

Explicó que esos aumentos respondían "a los incrementos producidos en todos los insumos básicos que hacen a la producción de la uva". Mencionó, como ejemplo, "los nuevos precios de los combustibles", indicando para el caso de San Juan que debido a la intensa sequía debe hacer el riego por medio de pozos que son accionados a motores a explosión o [illegible], que consumen, a su vez, energía y gravita sobre los precios.

"Queremos que se nos pague por la uva el valor real por mayores costos de explotación", dijo y preguntó: "¿Cómo es posible que en estos momentos las bebidas sin alcohol, algunas muy publicitadas cuesten igual que el vino, [illegible]do sabemos, además, que más de la mitad de las ganancias se las llevan al exterior...?".

El gobernador de San Juan expresó, igualmente, que "la industrialización sufre un [illegible] creciente que debe ser sostenid[illegible] para no quebrar".

Al terminar el diálogo con los periodistas, dijo que "también gestionaría ante el secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, Ezequiel Martínez, su intervención en el problema".

Normas y carreras para universidades privadas

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación dictó una resolución —que lleva el Nº 3347— por la cual se determina en el apartado 1º que en el ámbito de la enseñanza privada, solamente los establecimientos universitarios autorizados de acuerdo con el régimen de la ley Nº 17604 podrán denominarse "Universidad" o "Facultad" o calificarse como universitarios.

Igualmente, en dicho ámbito sólo tales establecimientos podrán calificar como "universitaria" o de "postgrado" la enseñanza que ofrezcan.

Todo establecimiento privado —se dispone luego— que no esté autorizado conforme con el régimen de la ley 17604 y que ofrezca enseñanza para "graduados" o para "universitarios", deberá aclarar expresamente en toda su documentación y publicidad que no es un establecimiento reconocido oficialmente, o bien que no es un establecimiento universitario, según los casos, y explicar correctamente el alcance legal de la enseñanza y títulos que ofrece.

En el ámbito privado dice el apartado 2º solamente los establecimientos autorizados de acuerdo con el régimen de la ley 17604, podrán calificar como universitarios o de postgrado los diplomas, certificados o títulos que expidan o prometan expedir. Igualmente, en dicho ámbito, solamente tales establecimientos —con la única excepción prevista en el apartado tercero— podrán expedir o prometer que expedirán algunos de los siguientes títulos o grados, en cualquiera de sus formas y con aditamento a ellos: 1, Abogado; 2, Actuario; 3, Administrador de Empresas; 4, Agrimensor; 5, Analista; 6, Antropólogo; 7, Arquitecto; 8, Asesor Universitario; 9, Astrónomo; 10, Bacteriólogo; 11, Bachiller universitario; 12, Biólogo; 13, Bioquímico; 14, Botánico; 15, Calculista; 16, Cardiólogo; 17, Cirujano; 18, Computador; 19, Consultor universitario; 20, Contador; 21, Director de Empresas; 22, Dietólogo; 23, Dietista; 24, Doctor; 25, Economista; 26, Edafólogo; 27, Enólogo; 28, Estadígrafo; 29, Estadístico; 30, Escribano; 31, Experto universitario; 32, Farmacéutico; 33, Fisiatra; 34, Físico; 35, Fonoaudiólogo; 36, Geodesta; 37, Geofísico; 38, Geoquímico; 39, Geólogo; 40, Hidrógrafo; 41, Ingeniero; 42, Investigador operativo; 43, Kinesiólogo; 44, Licenciado; 45, Master; 46, Magister; 47, Médico; 48, Metreorólogo; 49, Notario; 50, Oceanógrafo; 51, Odontólogo; 52, Organizador de Empresas; 53, Ortodoncista; 54, Paleontólogo; 55, Pedagogo; 56, Pediatra; 57, Perito Universitario; 58, Procurador; 59, Profesor universitario o enseñanza universitaria; 60, Psicólogo; 61, Psicómetra; 62, Psicopedagogo; 63, Psiquiatra; 64, Químico; 65, Radiólogo; 66, Sociólogo; 67, Técnico universitario; 68, Terapista físico; 69, Tisiólogo; 70, Traductor público; 71, Urbanista, y 72, Veterinario.

—Exclúyese de las restricciones establecidas en el apartado segundo a los establecimientos privados de nivel medio o superior incorporados a la enseñanza oficial, que expidan algunos de dichos títulos, en virtud de autorización competente anterior a la presente resolución.

—Quedan comprendidas en las restricciones que fijan las personas y entidades privadas, apartados 1º y 2º, las que ofrezcan enseñanza o títulos invocando acuerdos reales o presuntos con entidades del extranjero o bajo su patrocinio o responsabilidad, incluso cuando se ofrezca la expedición del título o de la certificación correspondiente a cargo de entidades del extranjero, o cuando la denominación empleada o el título ofrecido se expresen en idioma extranjero.

—La nómina establecida en el apartado 2º será periódicamente revisada y, si correspondiere, actualizada con la incorporación de otros títulos y grados cuyo otorgamiento debe reservarse a los establecimientos autorizados.

En los fundamentos de la resolución se expresa que al Ministerio de Cultura y Educación corresponde actuar como órgano de aplicación de las normas citadas y que, igualmente le corresponde determinar las denominaciones, diplomas, títulos o grados que deban reservarse para distinguir instituciones, actividades, competencias o profesiones de carácter universitario, en el ámbito privado.

Añádese que la determinación efectuada en tal sentido por resolución 368 del 20 de marzo de 1970 es excesivamente limitada, por cuanto no incluye la mayor parte de los títulos que habitualmente expiden sólo las universidades y que la fiscalización ejercida por intermedio de la Dirección Nacional de Altos Estudios ha contribuido en forma decisiva a modificar sustancialmente y con sentido favorable la situación existente con anterioridad a la sanción de dichas normas, al impedir la utilización indebida de denominaciones y títulos susceptibles de confundir a terceros en cuanto a su validez y efectos legales.

Homenaje a Casiano Calderón. - El director del Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", profesor Facundo Arce, usa de la palabra en el acto realizado en homenaje a Casiano Calderón. El acto fue presidido por el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Leoncio Gianello. Se halla también presente el intendente municipal, Sr. Mario Mathieu.

Nuevo emplazamiento de la ciudad de Federación

La actual quedará sumergida bajo el gran lago que formará la represa de Salto Grande. Expropiaciones

PARANA, 29. — Se anunció oficialmente que a fines del presente año se iniciarán las expropiaciones en la ciudad de Federación.

La desocupación de las viviendas recién tendrá lugar una vez concluida la nueva ciudad que reemplazará a la actual que quedará sumergida bajo el gran lago que formará la represa de Salto Grande.

En Concordia sería creada otra sección del Registro Civil

PARANA, 29. — Se crearía una nueva sección el Registro Civil en la ciudad de Concordia, medida que debe adoptarse ante el gran incremento de la población en los últimos años.

Sería ubicada en la zona norte y el pedido ya habría sido formulado a las autoridades superiores de la repartición.

Otro consejo vecinal

PARANA, 29. — Se ha constituido un consejo vecinal en estación Solá, localidad del departamento Tala. Dicha comisión atenderá las principales necesidades de esa comunidad.

Trabajos en el arroyo Saladillo

PARANA, 29. — Importantes trabajos en el arroyo Saladillo de esta capital lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, a través de la Sección de Obras Viales.

Con grandes máquinas removedoras de tierra se efectúa la desviación en una extensión considerable del cauce del arroyo a la altura final de las calles España y 25 de Junio.

Pago de dos impuestos

PARANA, 29. — El 31 del corriente vence el plazo para ingresar sin recargo de dos tributos.

Se trata del impuesto anual de marcas y señales y los aportes de la ley 4033 correspondiente al segundo semestre del año 1971.

El uso de ropas de baño

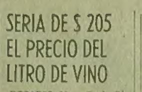
PARANA, 29. — Dio a conocer un comunicado el Departamento Ejecutivo Municipal. Recuerda a la población que está en vigencia la ordenanza que establece pautas sobre el uso de ropas de baño.

Por lo tanto prohíbese en jurisdicción del municipio de Paraná, el uso de vestimenta específica de baño en la vía pública, en vehículos del servicio de transporte y en el interior de los locales comerciales o sitios de esparcimiento.

Las infracciones a las citadas disposiciones se sancionarán con multa de 10 a 30 pesos ley.

Carrera de enfermería

PARANA, 29. — Continúa abierta la inscripción para cursar la carrera de enfermería. Las interesadas deberán dirigirse a la sede de la Escuela Provincial de Enfermería ubicada en calle Corrientes 218 de Paraná.



SERIA DE $ 205 EL PRECIO DEL LITRO DE VINO

ROSARIO, 29. — En la Cámara de Bodegueros y Fraccionadores se realizó hoy, poco antes de mediodía, una reunión. En la misma produjo un extenso informe la delegación que, presidida por el titular de la entidad, Sr. Eusebio Carloni, regresó esta madrugada de la capital federal donde mantuvieron entrevistas con funcionarios, a nivel ministerial, sobre costos y precios del vino.

A esa reunión asistieron las representaciones de los gobiernos de Mendoza y de San Juan.

Informó el Sr. Carloni que, en principio, se encuentra solucionada la situación y que lo único que falta para conformar el acuerdo, es la firma del titular de Industria y Comercio de la Nación, quien ha viajado a Chile y retornará mañana.

Sobre el precio del vino común, declaró que el acuerdo establece que Mendoza y San Juan, zonas productoras, habrán de estipular un precio promedio de vino de traslado. A ese precio deberán adicionar otro que resulta de los insumos determinados desde el momento que se produce la compra, sea flete, hasta el traslado a la bodega propia, el preparado, el filtrado, el derecho de análisis, el impuesto nacional al vino y luego también la puesta del producto en los lugares regionales y gastos de trasvasamiento. En consecuencia el vino costaría, puesto en casa del comerciante, de 185 a 188 pesos moneda nacional la botella y para la venta al público llegaría al precio de 205 pesos de la misma moneda. Esto es para el vino común seco. En cuanto al tipo abocado, el precio de venta se elevará en 10 pesos más para el consumidor.

Se ha producido hoy un eclipse de Luna

LA PLATA, 29 (Télam). — Las autoridades del observatorio astronómico que funciona en esta ciudad, anunciaron que hoy a las 6 hs. 11 m. 20 s. se registró un eclipse total de Luna, cuya primera fase fue parcial a la hora indicada, para convertirse en fase total a las 7 hs. 35 m. 5 s. y fue invisible en todo el ámbito del país.

El servicio astronómico informó que el eclipse lunar de hoy fue visible solamente en la parte nordeste de Asia, costa este de Australia, Nueva Zelandia, océano Pacífico y las regiones árticas, como asimismo América del Norte, y en la parte oeste del norte del océano Atlántico.

Aumentará los intereses la Caja de Ahorro Postal

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Informó la Caja Nacional de Ahorro Postal, que se incrementarán los intereses que actualmente paga a los depositantes en sus distintos servicios de ahorro.

Dicha disposición, que comenzará a regir a partir del 1o. de febrero próximo, se dispuso de acuerdo con las reformas que, en materia financiera, dictó el Banco Central.

Las nuevas tasas de interés se ajustarán a lo siguiente: cuenta de ahorro postal, 18 por ciento de interés anual; cuenta de ahorro local, 18 por ciento anual, con capitalización semestral (en ambos servicios sigue manteniéndose como hasta ahora el seguro de vida gratuito para los depositantes); cuenta de ahorro para participación en valores mobiliarios, 20 por ciento de interés anual, con capitalización semestral automática; depósitos especiales a plazo fijo hasta 18 meses de plazo, 22 por ciento anual; más de 18 meses, 24 anual.

En todos los casos tendrán garantía de la Nación y estarán exentos de todo impuesto.

Se dieron cifras de los planes de viviendas en 1971

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Subsecretaría de Asistencia y Promoción Social, ha contribuido al al plan de viviendas con 1.075 unidades (entregadas o en construcción) por el sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua en el cual los beneficiados aportan su trabajo personal. En 1971 el costo de cada vivienda tipo (tres ambientes), osciló según la región, entre 350 y 530 mil pesos moneda nacional, con financiación a largo plazo y bajo interés. Desde que el plan fue aplicado, hasta la fecha, se han construido 4.155 unidades. Para 1972 las directivas del Ministerio fijan a la subsecretaría el dar prioridad en recursos a este sistema destinado a atender a las personas de más bajos recursos particularmente en el interior del país. Estos recursos provienen del producido de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

En resumen, la acción en vivienda del Ministerio de Bienestar Social durante el año 1971 ha sido la siguiente:

a) Subsecretaría de Vivienda (47.478 unidades) Plan VEA: iniciadas 4.700; en ejecución 8.224; terminadas 3.512.

Plan PEVEP: iniciadas 8.893; en ejecución 1.288; terminadas 270.

Ley 17199: iniciadas 228; en ejecución 1.708; terminadas 2.456.

Ley 17561: iniciadas 2.287; en ejecución 6.551; terminadas 4.634.

Antichagásicas: iniciadas 60; en ejecución 65.

Plan Rosario: iniciadas 590; en ejecución 833; terminadas 27.

Plan Mercedes: en ejecución 220.

Plan VER: en ejecución 300.

Areas de frontera: iniciadas 463; en ejecución 259.

b) Banco Hipotecario Nacional (44.155 unidades).

Plan VEA: en ejecución y terminadas 20.835; operatoria general 10.134; acción directa 13.186.

c) Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social.

Plan EPAM (esfuerzo propio y ayuda mutua): en ejecución y terminadas) 1.075; Total general sector público 92.708.

Aumento de sueldos a estatales de la Pcia. de Catamarca

CATAMARCA, 29. — El gobierno de la provincia proyecta otorgar a los empleados públicos una bonificación de 30 pesos, retroactiva a setiembre y hasta diciembre de 1971.

Se ordenó, según informó la Oficina de Prensa de la Gobernación, la confección del proyecto respectivo para ser elevado al gobierno nacional a los efectos de la autorización necesaria.

La medida es consecuencia de una reunión celebrada por el gobernador, señor Horacio A. Pernasetti, con dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado Provincial (ATEP), que se concretó luego que los representantes gremiales modificaran los términos de su pedido de audiencia, originariamente rechazado por el P. Ejecutivo.

En dicha reunión las autoridades de ATEP solicitaron que se hiciera extensiva a los agentes estatales la bonificación dispuesta por la ley nacional 19.220, para los trabajadores del sector privado, tal como lo han hecho los gobiernos de la Rioja, La Pampa y Santa Cruz.

El gobernador se manifestó "sensiblemente preocupado por la situación en que se encuentran los empleados públicos" y expresó que se adoptarán medidas para controlar la constante inflación y contener el alza de los precios.

Recalcó el señor Pernasetti que carecía de facultades legales y de posibilidades financieras para otrogar el aumento solicitado, pero comprometió gestionar del gobierno central la autorización exacta. Además, indicó que se estudia la equiparación de las asignaciones familiares a las vigentes en la Nación, medida que se adoptaría con retroactividad a setiembre del año anterior.

Solicita la devolución de bienes la U. Conservadora

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El presidente de la Unión Conservadora, Sr. Laureano González, envió una nota al ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, en la que solicita "en nombre y representación del partido que preside, que funcionó con personería reconocida hasta el 28 de junio de 1966, se adopten las medidas conducentes a la restitución de los bienes de los que fuera privado con motivo del decreto Nº 6/66 y disposiciones concordantes.

"Los bienes que se trata —continúa— fueron incautados por la autoridad pública en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires y deberán ser devueltos en las condiciones determinadas por la ley 19.109".

Posteriormente menciona esos bienes, que consisten en el inmueble ubicado en Rodríguez Peña 525, copropiedad de la Unión Conservadora con el partido Demócrata Conservador de la capital y la Federación de Partidos de Centro, aun cuando su dominio se encuentra inscripto a nombre de Santiago Sánchez Elía.

"El primer piso fue ocupado siempre —prosigue— por la agrupación que represento, denominada sucesivamente Partido Demócrata Nacional o Partido Demócrata (sección Buenos Aires), Partido Demócrata Conservador y Unión Conservadora".

Además solicita la devolución de los muebles y útiles que se encontraban en el mencionado local al producirse la clausura y la de fondos depositados en cuenta corriente del Banco Español del Río de la Plata, casa central, a nombre de Unión Conservadora, que ascendían a 1.212 pesos con 61 centavos (pesos ley).

"Sin perjuicio de esta presentación —concluye la nota— acudiremos en procura de su restitución, en la medida en que aún no han sido devueltos, a los poderes públicos de la provincia".

Culminan mañana los actos de la Fiesta Provincial del Trigo

SAN JENARO NORTE. — Culminarán mañana los actos de la 12a. Fiesta Provincial del Trigo, que tiene por sede oficial a esta localidad.

Esta tradicional fiesta organizada por el Club Sportivo Rivadavia, alcanzó en años anteriores singular relevancia.

Asistirá a dicho acto el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Horacio César Cursack, en representación del gobernador de la provincia, quien llegará a San Jenaro Norte a las 19.30, de inmediato se dirigirá al Parque de la Fiesta, donde funciona la Exposición Industrial y Comercial, inaugurada el primer día de la fiesta, presidirá la clausura del Concurso de las Muestras de Trigo, y se hará entrega de los premios a los ganadores de los mismos.

El Dr. Cursack, dirigirá un mensaje por L.T. 23 Radio San Jenaro Norte, destacando la importancia de la tradicional fiesta, que persigue la promoción y mejoramiento de la producción triguera en la provincia.

Finalizará el acto central con la presentación de las candidatas a reina provincial del trigo, y elección de la soberana para 1972, quien será coronada por el Dr. Cursack.



Escolares de Villa Ocampo. - Alumnos de 4º, 5º, 6º y 7º grado de la Escuela Nacional Nº 108, ubicada en Km. 403, jurisdicción de Villa Ocampo, Dpto. General Obligado, acompañados de la directora del mencionado establecimiento de enseñanza, Srta. Teresa Alvarez Bournisent; las maestras, Isabel Francovich y María Massini; los representantes de la Asociación Cooperadora, Isolina de Massini y Juan Obregón, realizaron un viaje de excursión a Santa Fe, visitando diferentes lugares históricos y de interés para los escolares. Posteriormente se trasladaron hasta la vecina ciudad de Paraná, conociendo de paso, el túnel subfluvial "Hernandarias", contemplando la monumental obra. De vuelta a nuestra capital y antes de emprender el regreso a su localidad de origen, concurrieron a "El Litoral", recorriendo las distintas secciones de nuestros talleres, interesándose por los detalles inherentes a la preparación de la edición diaria. En la fotografía aparecen los 47 alumnos que integran la delegación escolar, durante la visita a este diario.

Integrarán el Consejo Asesor en Reconquista

RECONQUISTA. — El próximo lunes 31 del cte. mes se realizará en el local de la Federación de Cooperadoras Escolares "Ernestina P. de Ittig", la reunión convocada por el intendente municipal, Sr. Antonio Alal, para dejar constituido el Consejo Asesor de Vecinos que en tal carácter se desempeñará por el término de dos años.

A dicha sesión los delegados designados por las entidades convocadas deberán asistir munidos de los respectivos mandatos para integrar el mencionado cuerpo.

Por su parte la subdelegación local de la CGT, en nota dirigida al titular del D.E. Municipal, expresa que no integrará el Consejo Asesor dado el carácter de provisoria de su actual comisión directiva, con mandato por 60 a 90 días.

Aun cuando no ha sido suministrada información oficial al respecto, en esferas allegadas a la Casa Municipal de asigna al referido consejo una intensa labor por cuanto le serían sometidos a su asesoramiento el proyecto de presupuesto general y ordenanza tarifaria a elevarse posteriormente al gobierno de la provincia para su consideración, que regirán en 1972; lo referente a la cesión de préstamos a los propietarios frentistas afectados por las obras de pavimentación cuyo crédito otorgará a la Municipalidad la Caja Nacional de Ahorro Postal; y la fijación de tarifa del servicio de transporte colectivo de pasajeros cuyos permisionarios han solicitado se establezca en 37 pesos en el radio urbano de esta ciudad.

El precio del pan

Aun cuando por resolución que lleva el número 028 del 24 del cte. mes el Ministerio de Hacienda y Economía estableció para todo el territorio provincial el precio de venta del pan en mostrador, en esta ciudad la disposición referida no tiene aplicación.

La resolución mencionada establece en 98 pesos moneda nacional el precio del pan de hasta 2 piezas; en 102 pesos de 3 a 6 piezas y 107 pesos de 7 a 10 piezas, mientras que en esta ciudad existen panaderías que expenden el producto en mostrador a 100 y 110 pesos el kilo indiscriminadamente.

Así como se impone la necesidad de un estricto contralor en el precio del pan, al existir ahora un molino proveedor de la materia prima, es imprescindible que las verificaciones en defensa de la canasta familiar se extiendan también al precio de la carne y otros artículos de primera necesidad tales como la leche, por ejemplo.

Juan Vrillaud

Su sepelio

RECONQUISTA. — Con la desaparición del señor Juan Vrillaud, ocurrida a los 78 años de edad, en su residencia de Núñez (Buenos Aires), pierde la ciudad de Reconquista y el departamento General Obligado una figura tradicional que con su actuación llenó los ámbitos de varios períodos de labor eficaz y constructiva en los que prevalecieron su dinamismo, clara inteligencia y un don de absoluta captación en su trato con las masas anhelantes de lucha y sus amigos que formaban legión.

Desde joven se perfiló como un hombre de acción, bregando por el advenimiento de mayor justicia y equidad. Fue intendente municipal de Reconquista, jefe de policía, diputado provincial y gobernador del Chaco; en todos estos desempeños puso en evidencia su acendrado amor al progreso prohijando obras de verdadero aliento y más que nada su lealtad y adhesión a los problemas de los humildes.

Sus restos fueron traídos a esta ciudad y luego de ser velados recibieron sepultura en la necrópolis local, dando origen a una expresiva manifestación de duelo a la que adhirieron todas las clases sociales. Para despedir sus restos habló en nombre de los amigos el señor Manuel Roselli.

Sobre una gestión informó el Centro Comercial de S. Tomé

SANTO TOME. — Resultados negativos han tenido las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Gobierno de la provincia por parte del Centro Regional del Comercio y la Industria de Santo Tomé. En nota cursada al mencionado Centro por parte del ministerio del ramo comunícase: "Cumplimos en informar que pese a reconocer la justicia y necesidad del pedido, no podrá concretarse por falta de fondos, material y personal. Dirección J. P. Defensa Civil. En la respuesta sugiérese al Centro Regional del Comercio y la Industria de Santo Tomé la conveniencia de iniciar gestiones para la creación de un cuerpo de bomberos voluntarios; situación ésta que no contempla en absoluto lo que fuera solicitado en su oportunidad por nota Nº 25 11/71 al ministro de Gobierno de la provincia, tal reza en el comunicado que el Centro ha hecho público y girado a sus asociados.

No hay contaminación: Ante diversas quejas formuladas en el sentido de que las aguas de la pileta de natación del Club Unión Santo Tomé estarían contaminadas, lo que habría producido infecciones en la vista y oídos a asiduos concurrentes la entidad ha hecho llegar a "El Litoral" una planilla especificativa procedente del Departamento de Saneamiento Ambiental en la que consta que las aguas no acusan sedimentos u otros elementos que podría perjudicar a los bañistas que allí concurren.

Tratará el proyecto del matadero zonal la Soc. Rural de San Cristóbal

SAN CRISTOBAL. — Por iniciativa de las autoridades de la Sociedad Rural, tendrá lugar en nuestra ciudad, el domingo 20 de febrero, a las 9, en el salón de actos de la entidad, una reunión, a la que han sido invitados a participar las autoridades municipales y comunales del departamento, directivos de sociedades rurales y productores agropecuarios, para hacerles conocer el estudio de factibilidad, hecho confeccionar por las autoridades municipales y que se relaciona con la construcción de un matadero frigorífico, teniendo en cuenta el potencial ganadero del departamento San Cristóbal, solicitándose en esa fecha el apoyo material para llevar adelante esa importante inquietud.

Campamento educativo: En Las Juntas, provincia de Catamarca, tendrá lugar durante los días 4 al 17 de febrero, un campamento coeducativo, con la participación de un contingente de 50 alumnos, varones y mujeres, del Colegio Nacional Mixto "Mariano Moreno" de nuestra ciudad, integrando el mismo personal de dirección, administrativo, enfermería y de cocina.

El mismo cuenta con los auspicios de la Dirección Nacional de Deportes y Recreación del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Instituto "Lanceros del Sauce": Continúa habilitada la inscripción al primer año de Expertos Agropecuarios en el Instituto Privado Escuela Agrotécnica "Lanceros del Sauce".

Las condiciones de ingreso: a) Certificado de 7º grado aprobado. b) Fotocopia autenticada del acta de nacimiento. c) Certificados de vacunas: antivariólica, antidiftérica, antitetánica y antipoliomielítica, buena salud y odontológico. d) Cédula de identidad.

Las solicitudes se deben retirar de la secretaría del instituto, calle Las Heras 317, de lunes a viernes, con el horario de 8 a 11.

Biblioteca "San Martín": Con motivo de la licencia anual de su personal rentado, la entidad no atenderá al público durante el período comprendido entre los días 16 de febrero al 1º de marzo venidero.

Maratón acuática: Los dirigentes del club San Cristóbal de nuestra ciudad, llevarán a cabo el domingo 13 de febrero próximo, en la laguna "La Verde", en el distrito Huanqueros, una nueva edición de la maratón acuática, con la participación de conocidos nadadores de la zona.

Aumento de sueldos piden trabajadores viales del Chaco

RESISTENCIA. — El Sindicato de Trabajadores Viales de la provincia del Chaco, dirigió una nota al gobernador de la provincia, coronel Roberto Oscar Mazza, solicitando un aumento de 20.000 pesos moneda nacional en sus haberes, como consecuencia, explican, de los aumentos registrados en el costo de vida.

La reposición de una seccional de policía reclaman en Vera

VERA. — Vecinos del barrio San Martín de esta ciudad han remitido una nota al jefe zonal de policía del departamento reclamando la reposición de una seccional de policía, que fuera recientemente levantada por disposición de la autoridad policial.

Destacan los vecinos que dicha seccional funciona en ese sector de la ciudad desde hace más de 50 años con el beneplácito general de la [illegible] ridad que ofrecía a ese vasto [illegible] así por la [illegible] de la actividad desarrollada en favor de la comunidad.

[illegible] revisión de la medida, especialmente [illegible] tos —dicen— donde la delincuencia ha recrudecido y no tiene fronteras, con los consiguientes peligros para los habitantes de la zona.

EL LITORAL

Sábado 29 de enero de 1972

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

EXTRAÑO CONCEPTO DE LA HISTORIA

Con motivo de la visita que hizo al Japón el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko su colega nipón creyó oportuna la circunstancia para solicitarle al huésped la devolución de cuatro islas en poder del Soviet después de la guerra. El diplomático japonés creyó también muy oportuno recordarle que los Estados Unidos habían devuelto ya la isla de Okinawa en poder de los norteamericanos por las mismas razones que invocan los soviéticos para retener las posesiones solicitadas.

La respuesta de Gromyko fue terminante: en primer lugar dio a entender que los soviéticos no siguen ejemplos de nadie... ni cuando son buenos. Y en segundo término, para la Unión Soviética eso de las islas es "asunto terminado".

De este episodio lo que int[illegible] considerar es la frase "asunto terminado" aplicada a un problema de anexiones guerreras, frase que rige también, con la misma lógica, si se trata de problemas limítrofes. Las consecuencias prácticas de semejante teoría están a la vista: la Unión Soviética, igual que sus aliados vencedores de la última guerra, impuso a los vencidos sus condiciones en materia de fronteras y de anexiones, entre otras. No fue ése un acto jurídico, sino de fuerza. Tampoco fue un acto insólito, pues desde que el mundo es mundo siempre la espada del vencedor se puso sobre el platillo de la balanza. Sólo que algunos creen que para algo transcurren los siglos y para algo también se hizo en la Unión Soviética una revolución que sus admiradores proclaman "progresista"... Y si la experiencia histórica para algo sirve, los estadistas de los Estados vencedores no debieran perder de vista el hecho de que la historia es dinámica y no estática; por lo mismo en ella no hay jamás un "asunto terminado" si se trata de imposiciones a consecuencia de guerras ganadas.

Como consecuencia de la victoria sobre los nazis, la Unión Soviética ensanchó notablemente sus fronteras a costa de sus vecinos. Y si no las ensanchó más fue porque encontró resistencias insuperables, no porque pusiese límite voluntario a sus apetitos expansivos. La fuerza tiene sus límites por más imponente que sea el Estado dueño de ejércitos y recursos de otra índole. Pero este afán por conquistar tierras ajenas so pretexto de garantizar las propias tiene un nombre que viene de antiguo: imperialismo. No parece muy elegante que los antiimperialistas practiquen los modos característicos de sus enemigos proclamados.

La teoría del "asunto terminado" no convence a China comunista, la cual reclama a la Unión Soviética precisamente ciertos territorios que los zares incorporaron hace siglos. Y esos zares también consideraron "asunto terminado" sus conquistas creyendo que la historia se había detenido a su favor. Pero Mao opina, con buen criterio, que la historia es dinámica y que nada se detiene. Menos va a detenerse *per secula seculorum* el trazado de las fronteras artificialmente impuestas por medio de la conquista.

No deja de ser llamativa la respuesta del ministro soviético porque, en realidad, es contradictoria con la filosofía política que ostenta aquel Estado revolucionario desde sus orígenes. No han de ser muy firmes las convicciones de sus dirigentes si un día proclaman una filosofía estática de la historia y otra una filosofía dinámica. Claro que las frases del ministro son de mero oportunismo. Pero eso tampoco las disculpa, porque el oportunismo en política es condenado por los severos censores que guían el pensamiento oficial del Estado marxista. Claro que al diplomático soviético le queda el recurso de refutar a sus censores partidarios, que una cosa es estar en la Academia y otra en el gobierno.

FUE ANALIZADO EL PROYECTO DE LEY DE PROMOCION INDUSTRIAL

El Instituto de Fomento Industrial de la provincia consideró exhaustivamente el proyecto de ley de promoción industrial enviado por el Ministerio de Industria y Minería de la Nación con el objeto de recabar opiniones de los medios empresarios y del gobierno santafesino.

Destaca un comunicado que en el transcurso de una reunión efectuada en fecha reciente y que presidió el subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar, se logró total coincidencia en que la posición de la provincia sobre el particular debería estar orientada hacia cinco ideas centrales.

Se piensa que, sin descuidar a los demás sectores, el Estado debería alentar en forma decidida la industrialización del país como medio imprescindible para lograr un desarrollo nacional integrado; que dentro de este proceso debería asignarse especial énfasis a las políticas que tiendan a lograr una permanente localización de inversiones industriales en el interior del país, excluyendo de los beneficios promocionales a toda la zona de la capital federal, Gran Buenos Aires y zonas aledañas, ya que se considera que ello es necesario para un efectivo cambio de estructuras de la República.

Es indispensable —acota— la activa participación de los organismos especializados de las provincias en la elaboración y resolución de los mecanismos de promoción de la industria nacional; que son las empresas de capital genuinamente nacional, las que deberán recibir un tratamiento de más acentuada preferencia y prioridad en todos los aspectos del régimen de promoción.

En tal sentido —agrega— las normas que concretan los regímenes de promoción deben considerar muy especialmente a las pequeñas y medianas empresas factores muy importantes en la actual estructura industrial nacional.

Las conclusiones

Las conclusiones otorgan importancia fundamental a la promoción de la radicación industrial hacia los parques de esta naturaleza, valiosa herramienta de desarrollo regional, y dar a la promoción de la pequeña y mediana empresa, que ocupa el 98% de los establecimientos instalados, carácter de prioridad en la política nacional.

Se solicita que el decreto reglamentario de la ley reciba rápida sanción y dar tratamiento prioritario y preferencial a las empresas de capital nacional, considerándose como tales aquellas cuyos capitales sean de propiedad de personas de nacionalidad argentina y no de residencia en el país, como propone el proyecto.

Entre otras cosas [illegible] que las empresas puedan iniciar sus trámites de acogimiento a la ley de promoción ante las reparticiones técnicas de cada provincia con el objeto de hacer más accesible el asesoramiento que ellas requieren y solicitar que los procedimientos sean más ágiles.

Existió acuerdo general en el sentido de recalcar ante el Estado nacional la necesidad de que los departamentos deprimidos del norte de la provincia, sean considerados como área de promoción prioritaria a los efectos del artículo 28 de la ley. Los departamentos comprendidos, serían los de 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Justo, San Javier y Garay.

Reclamo de los educadores privados

La Asociación de Educadores Particulares de la provincia ha dado un comunicado en el que señala el "profundo malestar que aqueja a los docentes de establecimientos privados de la provincia".

"A los 28 días de enero del corriente año —expresa— sólo se ha efectivizado el pago de aportes por el mes de diciembre a una decena de escuelas de esta capital, y algunos departamentos del sur de la provincia aún no han percibido sus aportes correspondientes al mes de noviembre pasado, viéndose agravada esta situación por la falta de aportes para el pago del medio aguinaldo de 1971".

Agregan que "los sueldos de reemplazantes no se pagan a este sector desde octubre y que esta situación de postergación se repite consecutivamente desde el levantamiento del paro docente de junio de 1971, momento en que el ministro de Educación expresara su formal compromiso de efectuar los aportes para los estableci[illegible] privados de enseñanza antes del 20 de cada mes. Dicha palabra empeñada consta en el Acta Acuerdo firmada juntament con la CGT regional".

"Además de la irritante situación producida por la falta de pago de aportes por parte del Ejecutivo provincial, —dice— debe sumarse a ello los errores administrativos y la ausencia de personal jerárquico, que demora por más tiempo la percepción de los haberes, lo que hace que los maestros de la mayoría de los establecimientos privados de la provincia estén con sus sueldos atrasados hasta por 60 días, situación muy agravada en las escuelas del interior".

Por último la entidad expresa que "ante estos hechos reiterados se ve obligada a denunciarlos a la opinión pública y dejar bien sentada su posición respecto de los mismos y del criterio del Ministerio de Educación de la provincia de postergar reiteradamente los derechos de la docencia provincial".

Aclara su posición la federación que agrupa a jubilados

La Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados de la Provincia ha dado a conocer un comunicado con relación a una carta publicada en el matutino local con la firma "Un sumergido de tantos". Hace referencia —dice— muy acertadamente, a la crítica e injusta situación en que se ha colocado al sector pasivo provincial, ante el silencio de las autoridades en dar solución a reiterados reclamos interpuestos por la Federación y entidades afines, para dar sanción al anteproyecto de reformas a la ley 4.800, pago de retroactividad etc.

Pública es —agrega— la posición de nuestra entidad para que se concreten tales aspiraciones, especialmente, que en el presupuesto del año 1972, se disponga que toda bonificación, gastos de representación etc., esté sujeta al respectivo descuento de aportes jubilatorios, lo que posibilitará el reajuste de las prestaciones.

Hace referencia a las gestiones ante P. E. para que se pague el reajuste adeudado de enero a mayo de 1971, se de sanción al anteproyecto de referencia; que el pago mensual de las prestaciones sea efectuado entre el 1o. y el 10 de cada mes y que todo aumento de sueldo que se otorgue al agente en actividad, cualquiera sea la denominación que se le asigne, esté sujeto al correspondiente reajuste.

Aclara que el planteo fue aceptado como muy justo, pero que dificultades económicas impiden dar fecha cierta para posibles soluciones y que las mismas serían estudiadas para ser incluidas en el presupuesto del 72.

Nuestra posición —acota— no ha variado y estamos en espera de la palabra oficial que concrete en realidad la promesa formulada. El constante incremento que se opera a diario en los artículos de primera necesidad, debe ser soportado también por jubilados y pensionados, para quienes la "canasta familiar" resulta ilusoria ante sus magros haberes".

Asumió su cargo un jefe de Dpto. de Maternidad

En la delegación Rosario del Ministerio de Bienestar Social, en un acto que presidió su titular, Dr. Héctor García Solá, asumió su cargo el jefe del Departamento de Maternidad e Infancia de la 2da. Circunscripción, Dr. Oscar Achard, presidente del Colegio Médico.

Habló el Dr. García Solá, quien señaló los objetivos por cumplir por el mencionado departamento, refiriéndose asimismo a la conducción del "operativo" Guri. Por su parte, el subsecretario de Salud Pública, Dr. Carlos A. Garramuño, especificó aspectos técnicos del "operativo", y finalmente, habló el nuevo funcionario, quien comprometió el máximo de sus esfuerzos al servicio del éxito de su gestión, agradeciendo la confianza en él depositada al distinguirlo con tal designación.



Un mes clave para un anhelo de integración socio-económica: abril de 1974

Se está construyendo el complejo Zárate-Brazo Largo, obra de significación para la mesopotamia

El mes de abril de 1974 ha sido señalado como fecha tope para dejar terminada una obra destinada —junto con el túnel subfluvial— a lograr la vital integración económica y física de la Mesopotamia. Nos referimos al complejo Zárate-Brazo Largo en cuya construcción se emplearán 400.000 m3. de hormigón armado y 42.000 toneladas de acero. Actualmente ha comenzado la construcción de rellenos para obradores y dragados para muebles de servicio por un total de 1.400.000 m3. Serán colocados 34.000 metros de pilotes de 2 metros de diámetro y 7.000 pilotes de 1,60 m. En estos trabajos se emplearán equipos cuyo valor se estima en 7.000 millones de pesos moneda nacional.

El primero de los grandes obradores acaba de emplazarse en Zárate, sobre el Paraná de las Palmas, estableciéndose una oficina técnica, otra de pilotaje, un recinto aduanero y otras dependencias. Otro obrador se construirá en la otra margen del Paraná. Tendrá una dársena especial para el desembarco de materiales. Ha dado comienzo el rellenamiento con arena extraída del río y con tosca de Zárate y en la zona del Paraná Guazú se levantará otro obrador con viviendas para obreros, sobre terrenos mejorados.

Sobre la isla Talavera se construirán los viaductos que tendrán como los puentes, 4 manos, 2 de ida y 2 de vuelta.

Hasta el momento trabajan en el primer obrador 180 hombres y en todo el conjunto unos 400, se contempla ocupar paulatinamente a 2.000 personas. Se ha calculado una inversión por mes de 1.500 millones de pesos en sueldos y salarios lo que constituye un gran aporte para el comercio y la economía general de la región.

Si bien la obra monumental influirá en toda la economía de la pampa húmeda y la mesopotamia, el complejo Zárate-Brazo Largo significará para Entre Ríos un cambio decisivo en su política geoeconómica que con el túnel subfluvial comenzó a ser reactivada, luego de muchos y pe[illegible] años de espera.

Transporte suburbano: regirán nuevas tarifas desde febrero

La Dirección General de Transporte, mediante resolución [illegible]25/72 ha resuelto un pedido de revocatoria presentado por las asociaciones empresarias de Rosario y Santa Fe que se refieren concretamente a un reajuste de tarifas de los servicios suburbanos y a los valores de tarifa mínima y redondeo de valores de la tarifa interurbana.

En virtud de ella no se hizo lugar al incremento de la tarifa mínima que permanecerá en $ 0,65 ni tampoco en el redondeo de valores de la tarifa interurbana.

Entre [illegible] argumentos que fundamentan esta medida se señala que los tráficos relacionados con la tarifa mínima son netamente provinciales, que inciden en los núcleos de población de menores recursos que marginan los pueblos y [illegible] trabajadores, etc.) y que guarda una adecuada relación con la tarifa kilométrica (10 km.) con un aumento del 30% sobre la tarifa ex[illegible].

Se consideró, en parte [illegible]table, el pedido empresario en lo referente al reajuste de valores de la tarifa suburbana, motivada por incrementos recientes en los costos de explotación, como ser el impuesto nacional para la construcción de autopistas, política salarial para 1972 y gastos de mantenimiento (repuestos, lubricantes, etc.).

Las nuevas tarifas ordenadas son: Santa Fe-Santo Tomé, $ 0,50; Santa Fe-Recreo, $ 1,00; Reconquista-Avellaneda, $ 0,60; Rosario-Villa Diego, $ 0,75; Rosario (estación)-G. Baigorria, $ 0,50; Rosario (estación)- Cap. Bermúdez, $ 0,55; Rosario-Funes, $ 0,80; Rosario-Pérez, $ 0,65; San Lorenzo- B. Vista, $ 0,50.

Además, y con respecto a manifestaciones [illegible] públicas por el sector empresario de la ciudad de Rosario, sobre la actuación de la Dirección General de Transporte y de su titular, luego de recalcar en los fundamentos de la resolución que la Dirección General de Transporte es un organismo específicamente técnico que se rige por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, en su parte resolutiva [illegible]: "Manifestar a las asociaciones empresarias que una resolución tarifaria fundamentada en serios y responsables estudios de costos para satisfacer las exigencias económicas, no sólo de las empresas sino también del público usuario, no puede significar gesto de [illegible] para ninguna de las partes. Si existen errores, existen también los medios legales para su corrección".

El lunes festejarán con diversos actos el Día del Tintorero

La Cámara de Tintoreros y Afines del [illegible] Comercial de Santa Fe ha comunicado que el próximo lunes se festejará el Día del Tintorero.

Para ellos se ha programado una serie de actos, entre los que se cuentan un picnic de camaradería que se realizará en el Club de Caza y Pesca de Colastiné y la colocación de ofrendas florales en conmemoración de los socios fallecidos, acto que se efectuará mañana en el cementerio municipal.

Cartas a El Litoral

Sobre el pago de impuestos

Sr. director: A pesar de toda una vida de trabajo, hasta el momento no he podido salir de mi condición de inquilino; pero, mediante no pocos sacrificios y privaciones, pude adquirir hace años un terreno de escasa superficie en la ciudad de Santa Fe, con destino a mi vivienda familiar, ya que quisiera volver a residir en esa ciudad.

Por esta misma propiedad vengo pagando anualmente 25.000 pesos viejos solamente en concepto de impuestos municipales en razón de tratarse de un terreno baldío.

No obstante el tiempo transcurrido desde la adquisición del terreno, no me ha sido posible obtener un préstamo hipotecario que me permita construir, ya que los créditos existentes para esos fines no están al alcance de la gente de escasos recursos como yo, debiendo esperar mejores perspectivas económicas o préstamos más liberales (¡Oh, ilusión!).

Ahora se me informa que la Municipalidad de Santa Fe, para poder cubrir su burocrático presupuesto, aumentará cinco veces más el impuesto sobre los terrenos baldíos, circunstancia que me obligará a desechar el sueño dorado de la casa propia y a vender el terreno para irme a vivir a algún rancho.

¿Será posible que todas las circunstancias se confabulen para que el pobre nunca salga de perdedor? ¿Por qué no se dispone que aquel propietario que sólo posee un terreno destinado a su vivienda familiar y mediante la presentación de los comprobantes de que está gestionando préstamos para la construcción de su única casa, siga abonando mientras dure el trámite el mismo impuesto que regía hasta el año anterior?

Claro que aquellos propietarios de terrenos que los posean en cantidad para especular con los precios y que ya tengan su propia casa, no deben ser beneficiados de esta franquicia.

¿No le parece, Sr. director, que ello sería justicia salomónica?— Juan Luis Lopes L.E. 5.678.015 Laprida 1175, San Lorenzo, Santa Fe.

Mañana se verá un eclipse de Luna en esta capital

Según informaciones suministradas por el Centro de Observadores del Espacio, CODE, se podrá observar a las 6.10 de la mañana el comienzo del primer eclipse de Luna del corriente año.

El mismo se podrá ver, hallándose el satélite cerca del horizonte oeste, por lo que sólo asistiremos al comienzo de este fenómeno celeste.

Por otra parte, ha comunicado que habrá un eclipse total a mediados de julio que será visible en esta capital desde su comienzo hasta el final.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exhibición de la muestra "Artistas de Santa Fe", con obras del patrimonio del museo.

Sala de Barrio. — Exposición con obras de once artistas santafesinos. En Avda. Freyre 2765.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El lunes 31, a las 19 y 21.15: "Gracias tía", de Samperi. Con debate.

Cumplirá el Rotary Club las exigencias de secuestradores

Se encue[illegible] ciudad el gobernador del Distrito 483 de Rotary Club Internacional, Dr. Nery Campos Pierri. Su viaje se relaciona con las exigencias que hicieron públicas los secuestradores del joven brasileño Carlos Duarte capturado en una [illegible] nuestra ciudad por grupos de la guerrilla urbana perteneciente a [illegible] Fuerzas Armadas Peronistas y Fuerzas [illegible]narias.

Como se recordará, los secuestradores exigieron que las autoridades del Rotary Club [illegible] los sueldos de 10 en[illegible] asistenciales públicos de nuestra ciudad. Al acederse a es[illegible] el joven Duarte fue puesto en libertad.

[illegible] el gobierno provincial había manifestado su negativa a lo solicitado por los "guerrilleros" a [illegible] de que el Rotary Club insistía en cumplir el acuerdo.

Según [illegible] nuevo comu[illegible] FAP y el [illegible] Peñaloza de las FAR intimaron al Rotary Club a que dentro del [illegible] donara la [illegible] de pesos moneda nacional en medicamentos y/o equipos a las cooperadora[illegible] hospitales Provincial, Iturraspe y de Niños. Los medicamentos y/o equipos deben ser elegidos por las cooperadoras res[illegible] es que la donación debe ser hecha con det[illegible] y en forma pública. El no cumplimiento de cualquiera de estas exigencias derivará en represalias contra las autoridades de la institución.

Esta novedad motivó la llegada a nuestra ciudad del Dr. Campos Pierri, quien mantuvo diversas reuniones con autoridades rotarias locales.

Hoy se informó en un breve comunicado de prensa que "impuesto de las nuevas exigencias recibidas, frente al acto de pública notoriedad, ratifica lo enunciado anteriormente: que el distrito 483 cumplirá lo prometido, dentro del plazo fijado".

Aspectos de política ferroviaria han sido considerados

En una dependencia de los talleres del Ferrocarril General Belgrano, de Laguna Paiva, mantuvieron reunión por espacio de cuatro horas funcionarios del organismo, presididos por el gerente adjunto de la región noroeste, Ing. Osvaldo Campanella. Participaron el superintendente de tráfico Sr. Eduardo A. Rossin; el jefe de talleres de Laguna Paiva, Ing. Juan Asenza; el jefe de talleres de San Cristóbal, Sr. Roberto Fernández, y el jefe de tracción, Sr. Raúl Menichini.

En la oportunidad se abordaron aspectos de política ferroviaria en lo técnico, comercial y en lo referente al tráfico de acuerdo con los objetivos de Ferrocarriles Argentinos. Se estableció refor[illegible] servicios para el transporte de [illegible] vino, tolvas pedrero y unidades destinadas a cereales, con un nuevo diseño, como así mismo la incorporación a la empresa del Belgrano de modernas máquinas diesel, especialmente en zona de la cordillera en el tráfico Salta-San Antonio de los Cobres-Socompa-frontera con Chile, donde la actividad privada desarrolla la explotación de minerales.

Aclaración sobre el uso del cuchillo extractor de sangre

El Servicio Nacional de Sanidad Animal, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha comunicado que erróneas informaciones periodísticas señalan que las autoridades nacionales han aprobado el llamado "proceso Mitra", para elaboración de sangre animal destinada al consumo humano, plasma y glóbulos; vale decir, albúminas blancas y rojas respecti[illegible].

La mencionada repartición aclara que por disposición emanada de la misma sólo se ha autorizado en frigoríficos y mataderos sujetos a inspección nacional, el uso del cuchillo extractor de sangre, reglamentando paralelamente la forma de operar y la identificación de los animales dadores; las condiciones de los recipientes de recolección, como asimismo las normas de higiene y desinfección a que deberá sujetarse el instrumento.

En consecuencia, los ulteriores procesos hasta la obtención de albúminas no están comprendidos en la aludida disposición.

Iluminación en la avenida de cintura

En el trayecto de uno de los accesos de la avenida de circunvalación, se iniciarán en breve los trabajos de instalación de doscientas columnas de quince, veinticinco y treinta y cinco metros de altura, que sostendrán lámparas de vapor de mercurio, con [illegible] vatios.

La obra, contratada por la [illegible] Nacional, estará a cargo de la empresa constructora Burgwardt y Cía., con un presupuesto que supera el millón ochocientos mil pesos.

Se estima que estará habilitada dentro de los próximos [illegible].

EDUCATIVAS

Inscriben en el Inst. de Idiomas

La [illegible] de Idiomas informa a los interesados que a partir del 1º de febrero próximo, y dentro del horario de 19 a 21, se encontrará abierta la inscripción para aspirantes a profesores suplentes e interinos en las especialidades de inglés, francés e italiano.

Las solicitudes serán recibidas en la secretaría del establecimiento, 25 de Mayo 3762.

Instituto San Agustín

Inscripción. — El Instituto San Agustín ha informado que continúa la inscripción para los cursos especiales de alumnos aplazados y libres, atendidos por profesores y [illegible].

Los interesados pueden concurrir [illegible] 8 a 10, o llamar a los números telefónicos 31880 y 27674.

La contaminación del aire es el precio pagado para el progreso

Nadie puede discutir ya que uno de los requerimientos de nuestro tiempo es el confort. De allí, la preocupación por lograr mejores niveles de vida. Su búsqueda, objetivo imperioso del presente, dio origen a un nuevo sistema vertiginoso aunque no exento de cierta crueldad que obligó a la superación de la especie humana en su camino por hallar nuevos elementos que contribuyan a la obtención de ese [illegible].

Así fue como surgió la publicidad, un modo de decirle a los demás cómo y por qué un artículo es mejor o diferente de otro. Diarios, afiches, radio, televisión y cine, [illegible] de descargar sus mensajes sobre los eventuales consumidores al estilo del tableteo de una ametralladora; precisamente, el precio que debe pagarse por el confort. Comenzó de [illegible] por lograr vehículos de mejor diseño, más compactos y con mayores ventajas técnicas; equipos de refrigeración y calefacción que hicieran olvidar [illegible]; edificios colectivos más altos que intentaron resolver el problema de la demanda de viviendas. Pero como toda planificación no puede ser perfecta, se olvidó o no se dio en un primer momento la importancia debida a los inconvenientes y peligros que ese mismo confort podía ocasionar. Uno de ellos es la contaminación del aire.

Cómo se contamina el aire

La combustión de las sustancias utilizadas por los medios de transporte, los aparatos de calefacción, los incineradores, los desechos industriales, etc. emiten a la atmósfera en forma continua una cantidad de contaminantes que, a medida que aumentan su concentración, afectan la salud, seguridad y bienestar de la comunidad. Naturalmente la atmósfera [illegible] capacidad para dispersar esos agentes contaminantes pero cuando éstos se hallan en concentraciones muy elevadas, se producen los efectos peligrosos, no sólo para el hombre, sino también para los animales y las plantas.

Métodos de prevención

En [illegible] a los métodos [illegible] para prevenir y [illegible] el grado de contaminación, figura el de reducir los procesos que generan los [illegible]. Entre ellos, sustitución de las materias primas o combustibles empleados, [illegible] de las condiciones de operatividad, procesos que utilizan y reemplazo del equipo empleado. Para lograr que se reduzca la emisión de un contaminante atmosférico se usan equipos para controlar la emisión de partículas y gases en el aire. Estos equipos están integrados por: cámaras de sedimentación de las partículas del aire contaminado; separadores inerciales que por la misma acción de la [illegible] las partículas de la masa gaseosa; filtros para separar las partículas; precipitadores electrostáticos [illegible] diante un [illegible] eléctrico producen la descarga de las partículas y su colección en aparatos y lavadores, que son [illegible] de lavado para remover las partículas. Todos estos equipos [illegible] control aprovechan propiedades físicas tales como la inercia, intercepción, [illegible] difusión y carga eléctrica. En cambio, para controlar las [illegible] se usan equipos basados en la combustión, absorción [illegible] de gases). El primer sistema se usa cuando el contaminante es de naturaleza oxidable. El segundo se usa para transferir las moléculas de los contaminantes a una [illegible] líquida, por medio de la [illegible]. El tercer procedimiento se emplea para hacer circular la corri[illegible] que contiene [illegible] contaminantes a través de los equipos: en la superficie quedan fijados los grandes volúmenes de gas y en el fondo se [illegible] selecti[illegible] ciertas sustancias.

Serían aumentadas las tarifas para transportar cereales

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Horacio César Curàack, recibió a miembros de la Sociedad de Acopiadores, de CEREA, de Transportistas Rurales Argentinos y de la Federación Agraria, celebrándose una reunión, de la que participaron también el director de Transportes de Granos, Sr. Raúl Villarroel, y miembros de la [illegible] de Tarifas y Estadía. Luego de escuchar la opinión de los distintos sectores, relacionada con el transporte de cereales y las estadías de camiones para descarga, manifestó que elevaría a consideración del P.E. un proyecto de aumento del 50 por ciento sobre la tarifa vigente a partir del 27 de febrero del año pasado, la cual empezaría a regir el 1º del mes próximo. Se establece, además, que la tarifa correrá por cuenta de quien la ocasionare y que, cuando la estadía fuere [illegible] por mercaderías de rechazo, estará a cargo del remitente.

Quejas del público

Falta riego en Guadalupe Oeste

Vecinos de la zona de Guadalupe Oeste nos han informado que consideran que han sido totalmente olvidados por las correspondientes autoridades municipales, ya que, con profundo desagrado han comprobado que en esta temporada de intenso calor, cuando en sus anocheceres los vecinos se reúnen en las veredas para gozar de un poco de aire fresco, resulta imposible encontrar el alivio esperado ya que los vehículos que transitan por las calles levantan nubes de polvos.

Agregan que las pocas veces que hace su aparición el vehículo encargado del riego, al que llaman "fantasma", recorre las calles a una velocidad excesiva, de manera que el riego dista mucho de ser tal por la escasa cantidad de agua que se vuelca. Esto, en cuanto a las arterias que corren de norte a sur, mientras que en las que van de este a oeste, ni siquiera pasa dicho vehículo, especialmente desde calle Los Andes hacia el norte.

Por otra parte señalan que las esquinas de Pavón y Rivadavia y Pavón y 25 de Mayo carecen de alumbrado público, no obstante ser zona densamente poblada.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Arquitectura

Inscripción a primer año.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que el 4 de febrero próximo se cierra la inscripción para el ingreso a primer año en el establecimiento.

Por otra parte, se comunica que el cursillo preuniversitario dará comienzo el 7 de febrero.



Inútil derroche de agua. - En Salvador del Carril y su intersección con Blas Parera, funcionó hasta hace algún tiempo una canilla pública, que surtía de agua al vecindario. Posteriormente fue clausurada al contar la zona con agua corriente. Pero, lamentablemente, retirado el artefacto respectivo, el líquido se pierde en forma continua, lo cual constituye un inútil y lamentable derroche.